La Jornada del campo

17 de julio de 2021 • **Número 166** • Suplemento informativo de *La Jornada* • **Directora General:** Carmen Lira • **Director Fundador:** Carlos Payán Velver

LLOVIENDO SOBRE MOJADO

PANDEMIA Y TRABAJO AGRÍCOLA

MÉXICO • CANADÁ • ESTADOS UNIDOS • ARGENTINA • ESPAÑA

TEMA DEL MES

COEDITORAS: **Ofelia Becerril Quintana** (El Colegio de Michoacán), **Martha Judith Sánchez Gómez** (Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM) **Kim Sánchez Saldaña** (Universidad Autónoma del Estado de Morelos)

EDITORIAL

Pteropus scapulatus es una especie de murciélago frugívoro, comúnmente conocidos como zorros voladores.

Zoonosis: la ecología de la enfermedad

Alteramos ecosistemas y provocamos que los virus escapen de sus huéspedes naturales. Cuando esto ocurre los virus necesitan un nuevo huésped. A menudo ese huésped somos nosotros.
David Quammen. *Contagio*

Un patógeno recorre el mundo; es la variante delta del SARS-CoV-2. Y la delta es más infecciosa que las anteriores lo que con otros factores propicia una nueva oleada de la COVID-19. Aunque al parecer y por fortuna la variante que hoy predomina no es más letal y las vacunas disponibles si la neutralizan. Pero esta no es la última mutación del coronavirus sino solo una de las recientes que al ser más eficiente en la transmisión se va imponiendo sobre las demás.

La pasmosa plasticidad de una enfermedad que a diferencia de las crónico-degenerativas que ya sabemos de qué son capaces pues tienen un repertorio fijo de flancos de ataque va cambiando y perfeccionando sus estrategias para infectarnos y matarnos se origina en el carácter proteico de los virus. Transformers biológicos cuya ventaja en la competencia por la vida (o la semivida en su caso) está en su inaudita capacidad de mutar.

Para lidiar con un mal que evoluciona como todo pero que lo hace vertiginosamente es necesario entender su origen, su etiología que a su vez remite a la ecología general de las enfermedades infecciosas y en este caso a la relación entre las diferentes especies y al entrecruzamiento conflictivo de sus hábitats. Para hacerle frente a la COVID-19 es necesario entender lo que es la zoonosis.

Transformers biológicos

Virus de Machupo (1959), virus de Marburgo (1967), virus de Gassa (1969), virus del Ébola (1976), VIH-1 (1981), VIH-2 (1986), virus del Hendra (1994), virus de la Gripe Aviar (1997), virus del Nipah (1998), virus del Nilo Occidental (1999), virus SARS (2003), virus de la Gripe Porcina (2009), SARS-CoV-2 (2019)... Son estos algunos de los virus que aparecieron o se identificaron en las últimas décadas configurando un tsunami de enfermedades infecciosas que en un corto lapso se hicieron más frecuentes y más graves pasando a veces de epidemias a pandemias. La COVID-19 es solo el ejemplo más reciente.

La mayor parte de estos y otros males emergentes se origina en el intercambio de patógenos entre distintas especies, un mecanismo inherente al ecosistema del que somos parte. La zoonosis, que así se llama, ha sido, es y será factor constitutivo de muestra condición biológica, pero el cada vez más habitual contagio humano por virus mutantes o recombinantes es un signo de alarma. Estamos invadiendo muy rápido el enorme continente invisible que conforma la llamada "virósfera", y eso debiera preocuparnos porque no sabemos lo que hay ahí. Y no lo sabemos porque hace apenas cien años que gracias al microscopio electrónico pudimos ver como son algunos de sus exóticos habitantes y todavía no los entendemos bien.

Así las cosas, la enfermedad -ese estigma ontológico de nuestra condición- tiene que ser analizada también desde los miradores de la ecología, de la adaptación y de la evolución. Y lo primero que en esta perspectiva tendremos que reconocer es que los humanos somos recién llegados al vecindario y como especie relativamente nueva en la biósfera nos hemos tenido que extender sobre territorios previamente ocupados. Irrupción que ha significado conflictos, mudanzas, reacomodos; desafío para unos que se sienten desplazados y acotados por nuestros expansivos asentamientos, pero magnífica oportunidad para otros que nos ven como alimento, como prometedor territorio de colonización.

Tal es el caso de microorganismos como los virus; entidades no del todo vivas pero muy activas y emprendedoras, que para reproducirse necesitan penetrar las células de organismos más complejos. Nuestro cuerpo es un excelente lugar para crecer y multiplicarse, siempre y cuando los invasores sepan adaptarse a las condiciones del nuevo portador. Y los virus son muy buenos para eso pues lo suyo es mutar y recombinarse -sobre todo los ARN que a diferencia de los ADN tiene una sola cadena genómica y son más inestables- y en sus incontables mudanzas siempre habrá alguna que facilite la transmisión y la ocupación de nuestro cuerpo, de modo que por selección natural esta será la que prevalezca. Sin duda los virus están bien equipados para "sobrevivir" y si los provocamos pueden ser un enemigo formidable.

No solo son los virus, también están las bacterias, los protozoarios, los hongos... que habitualmente parasitan a otros organismos y que desde que llegamos también nos parasitan alegremente a nosotros. La colonización puede ser benéfica o nefasta para el huésped y cuando es dañina ocasiona lo que llamamos enfermedad. Males infecciosos que casi en todos los casos también nos contagiamos entre humanos pero que inicialmente tomamos de otras especies mediante la zoonosis. Están igualmente los padecimientos crónico degenerativos, pero las enfermedades infecciosas que saltaron de un animal a otro constituyen la mayor parte del catálogo de nuestras dolencias; lista que viene aumentando y que incluye algunas de los padecimientos más mortales.

Nuevos en el vecindario

Como especie debutante y expansiva la nuestra es peligrosa para las que ya estaban ahí... como ellas lo son para los recién llegados: nosotros irrumpimos en sus selvas, pero los virus que las habitan irrumpen en nosotros. ¿Darwinismo de manual: "selección natural", "lucha por la vida", "sobrevivencia del más fuerte"? Si, darwinismo. Aún que con una gran diferencia: nosotros somos humanos (o nos hemos hecho humanos) con todo lo que esto significa. Y esta diferencia también la tienen presente algunos epidemiólogos. Escribe al respecto Macfarlane Burnet en *Biological Aspects of Infectious Disease*:

"Se trata de un conflicto entre el hombre y sus parásitos que, en un entorno constante, tendería a resolverse en un equilibrio virtual, un estado en que ambas especies sobrevivirían indefinidamente. El ser humano, sin embargo, vive en un entorno en constante cambio a causa de sus propias actividades, y son pocas las enfermedades que le afectan que hayan alcanzado tal equilibrio".

El "constante cambio" que provocan "nuestras actividades" impide el "equilibrio virtual", sostiene Burnet. Y uno se pregunta: ¿si por azar nos quedáramos quietos podríamos lograr la coexistencia pacífica con los patógenos y alcanzar el dichoso equilibrio? Me temo que no.

En *Infectious Disease of Humans,* Robert May y Roy Anderson nos dicen que ciertamente puede haber una relación amigable entre el virus y su portador: el primero menos agresivo y el segundo más tolerante; lo que acurre con las especies que hospedan un patógeno sin ser afectadas. Pero pronto nos desilusionan; este "equilibrio ecológico", es temporal, provisional, contingente; una tregua en la lucha por la vida que es la constante.

No echemos pues las campanas al vuelo: en términos ecológicos la relación patógeno huésped más funcional no es aquella en que el patógeno daña poco, el infectado lo tolera y ambos viven felices, sino aquella en que el huésped enferma y no se cura demasiado pronto ni se muere demasiado rápido, de modo que al patógeno le da tiempo de infectar a otros. Dicho de manera más cruda: en el escenario ecológicamente optimo nosotros morimos y el virus persiste. La desalentadora conclusión es que con los virus no hay manera de fumar la pipa de la paz, no hay armisticio posible: con los patógenos la lucha por la vida es la regla.

Cuando hay enfermedad viral son ellos o nosotros... pero lo que sí está en nuestras manos es reducir la incidencia de enfermedades contagiosas disminuyendo el exceso de zoonosis, evitando en lo posible que los patógenos de otras especies que de por sí mutan y se recombinan nos asalten.

"No les atribuyamos una responsabilidad malévola a los virus. No vienen por nosotros. De una u otra manera, nosotros vamos por ellos", le dijo Jon Epstein a David Quamman que lo cita en su excelente libro *Contagio*. Y tiene razón, en un siglo pasamos de ser alrededor de dos mil millones de personas a ser cerca de ocho mil millones y cada año hay 70 millones más de nosotros. Ningún vertebrado ha sido tan abundante: somos muchos, somos grandes, somos longevos... y si por plaga entendemos la proliferación anormal de ciertas especies, somos una plaga.

Conocemos el comportamiento de las plagas: crecimiento explosivo y desaparición abrupta cuando su propia expansión destruye las condiciones de su supervivencia o son aniquiladas por patógenos que parasitan su gran población. Auge y caída... ¿es este también nuestro destino? Pienso que no forzosamente. No como destino; no en el sentido de una ley natural, pero sí como posibilidad. Porque desde que nos desviamos del curso de la evolución y emprendimos el camino de la historia nuestra expansión ya no responde a un impulso ciego sino a un propósito que como tal está sujeto a nuestra voluntad. Durante el último siglo metimos el acelerador a fondo sin medir las consecuencias y lo estamos pagando. Pero no necesitamos terminar estampados en un poste; de la misma manera que nos desbocamos podemos moderar y reorientar nuestras intervenciones sobre el entorno natural. Podemos y debemos; lo que está en juego es la sobrevivencia de la especie. •

CIMMYT - Alfonso Cortés

Introducción

Además de un año de la declaración de la pandemia del COVID-19 por la Organización Mundial de la Salud, el 11 de marzo de 2020, que ha afectado la vida y trabajo de los habitantes del planeta, se ha evidenciado y profundizado las grandes desigualdades existentes tanto entre los países como al interior de los mismos.

La crisis económica y de salud pública tuvo impactos significativos particularmente en la población asalariada agrícola que integra a los grupos más desprotegidos de la sociedad, independientemente del país y región donde realicen su trabajo. Visibilizados como trabajadores esenciales y necesarios para garantizar la disponibilidad de alimentos y los precios de mercado, fueron insuficientemente considerados dentro de las acciones y medidas de protección ante el nuevo coronavirus.

Diversas son las experiencias sobre las limitaciones de esas medidas o su inadecuación para resolver problemas particulares que enfrentaron los trabajadores para realizar sus tareas diarias en el campo, desde aquellas que no consideran la heterogeneidad de los trabajadores agrícolas y sus condiciones específicas de movilidad y empleo hasta la dificultad de traducir medidas generales en contextos locales específicos sin las condiciones y recursos para poder implementarlos.

Por ejemplo, si bien la Secretaría del Trabajo y Previsión Social y la Secretaría de Salud publicaron a fines de abril de 2020 una Guía de Acciones para el Trabajo Agrícola en el contexto del COVID-19, este manual estaba dirigido principalmente a los empleadores y entre éstos, a las agroindustrias que contaban con más recursos e infraestructura para asegurar los protocolos de control sanitario en el campo y en las viviendas transitorias. Sin embargo, gran parte de la población trabajadora se emplea en unidades de producción donde se expone a un alto riesgo de contagio por falta de higiene, hacinamiento y formas de traslado sin guardar la sana distancia, así como poco o nulo acceso a servicios de salud para atenderse en caso de ser contagiados.

En este contexto, la población jornalera se enfrentó con el problema de no poder quedarse en casa, lo cual fue una de las medidas que aplicaron los gobiernos durante la pandemia de COVID-19 para ralentizar la transmisión del virus, lejos de eso tuvieron que lidiar con diferentes dificultades y obstáculos relacionados con su movilidad para acceder al empleo, con aprender a trabajar en un entorno de incertidumbre y estrés excesivo por las regulaciones de salud y seguridad, con limitaciones para poder implementar medidas de distanciamiento, lavado de manos y uso de tapabocas por la carencia de las condiciones para poder hacerlo o por la falta de recursos para implementarlas en sus propios hogares y desplazamientos.

Aunado a lo anterior, sus condiciones e interrupciones en el empleo, principalmente a los trabajadores temporales, no les garantizaron el acceso oportuno a los servicios de salud tan necesarios en un contexto de pandemia.

En aquellos casos que fueron movilizados a través de programas y contratos formales, las formas de movilización y sus condiciones de seguridad tampoco fueron adecuadas. Su llegada a los lugares de trabajo fue complicada pues no se cubrieron las condiciones de protección necesaria en los alojamientos ni en los campos de cultivo y empaque. Las notas que en este Suplemento documentan los casos de migración regulada de trabajadores, confirman la pertinencia de diagnósticos previos de especialistas que plantean que los riesgos de salud, física y psicológica, que enfrentan estos grupos móviles requieren soluciones intergubernamentales en los niveles estructurales, institucionales y cotidianos.

Posiblemente el mayor impacto del COVID-19 para trabajadores y trabajadoras agrícolas, dentro y fuera de sus países, fue que se enfrentaron con nuevos problemas tales como la imposibilidad para acceder a los empleos necesarios que les permitieran complementar sus ingresos anuales tanto por las restricciones de viaje debido al cierre de fronteras y las dificultades en los desplazamientos, como por la creciente competencia entre trabajadores buscando una oportunidad de obtener ingresos, incluso de pérdidas de sus empleos.

Además de lo anterior, también se incrementaron las manifestaciones de exclusión, xenofobia, racismo y estigmatización al ser considerados como potenciales transmisores del virus, impactando esa situación al extremo de no poder resolver sus necesidades más elementales en los lugares de trabajo tales como las de comida y alojamiento.

En las notas y testimonios presentados podemos entrever las múltiples dificultades enfrentadas por estos trabajadores a un año de la pandemia, pero también sabemos que falta mayor información e investigación para entender con más claridad los múltiples efectos del COVID-19 en el trabajo y la vida de la población agrícola en los diferentes tipos de cultivos, regiones y países.

Por otro lado, es de notar que diversos actores y a diferentes niveles han generado también estrategias de sobrevivencia, protección y formas de autocuidado ante el nuevo contexto.

Desde aquellas implementadas por los productores ante la caída de los precios de los alimentos recurriendo a prácticas de diversificación de sus cultivos y otras estrategias de venta, pasando por el consumo de productos naturales que forman parte del conocimiento de la medicina tradicional para mejorar las defensas del organismo hasta las prácticas colectivas de autocuidado, que apelan a la consciencia de la importancia de la colectividad para salir de la crisis de salud y promueven la importancia del consumo local y el cuidado de los diferentes actores de la cadena agroalimentaria. Las vivencias en el campo, en el último año, incluyen la importancia de las creencias que se fomentan ante la imposibilidad de implementar medidas eficaces para lidiar con el COVID-19.

Las condiciones de vida y empleo de gran parte de la población trabajadora agrícola han develado la persistente precarización, pobreza, desigualdad y falta de derechos que se han agudizado en el contexto de la pandemia. Es necesario insistir: la mayoría de los trabajadores agrícolas son transitorios o eventuales y no cuentan con contratos formales que garanticen su protección social, como tampoco su estabilidad laboral, lo que en circunstancias de contracción económica y dificultades para su desplazamiento implicaron un aumento de los tiempos de desempleo y pérdida de ingresos, así como mayor vulnerabilidad al contagio.

Como ha señalado la Comisión Económica para América Latina y el Caribe (CEPAL), los impactos socioeconómicos derivados de la crisis de salud pública evidencian un aumento del desempleo y la pobreza y han reflejado la matriz de desigualdad en la región.

Crónicas y testimonios coinciden en señalar la necesidad de que se diseñen propuestas adecuadas a las necesidades de esta población trabajadora y de sus familias en lugares de origen y sitos de empleo, a la par de una urgente intervención de políticas públicas específicas, redistributivas y solidarias con un enfoque de derechos humanos. En el caso particular de la movilidad laboral internacional se confirma la necesidad de acuerdos binacionales para atender las condiciones laborales y proteger los derechos de la población trabajadora. El COVID-19 ha develado con una gran crudeza la importancia de esos cambios y de la protección de los sectores más desfavorecidos pero sumamente necesarios para el conjunto de la sociedad. •

Las condiciones de vida y empleo de gran parte de la población trabajadora agrícola han develado la persistente precarización, pobreza, desigualdad y falta de derechos que se han agudizado en el contexto de la pandemia. Es necesario insistir: la mayoría de los trabajadores agrícolas son transitorios o eventuales y no cuentan con contratos formales que garanticen su protección social, como tampoco su estabilidad laboral, lo que en circunstancias de contracción económica y dificultades para su desplazamiento implicaron un aumento de los tiempos de desempleo y pérdida de ingresos, así como mayor vulnerabilidad al contagio.

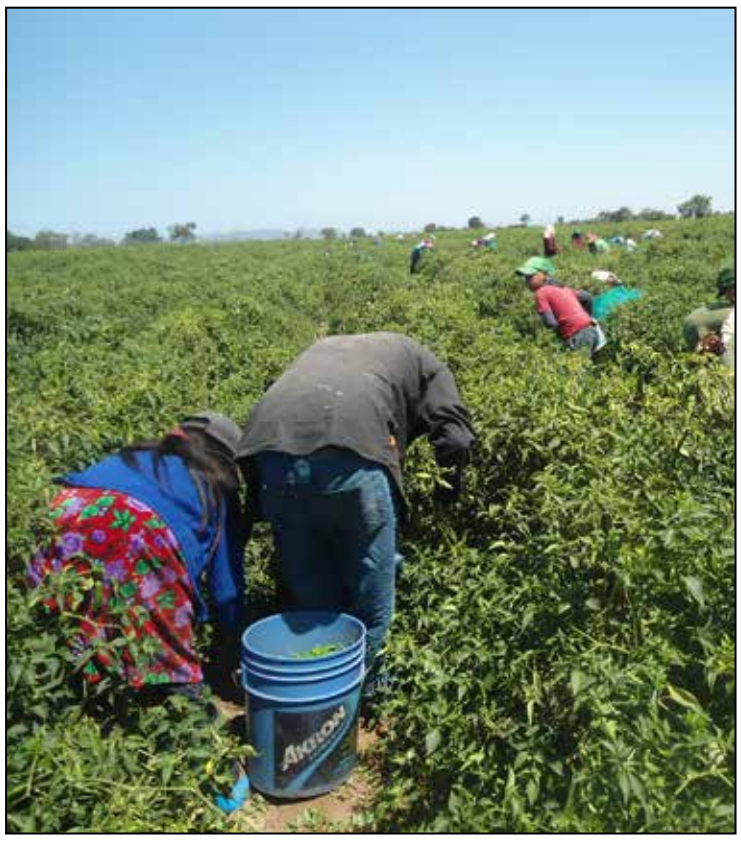

Ser trabajadora o trabajador agrícola “esencial” en tiempos de pandemia

Isabel Margarita Nemecio Nemesio Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas y colaboradora del Centro de Estudios en Cooperación Internacional y Gestión Pública

A nivel global enfrentamos, desde el 2020, una realidad dramática generada por el virus SARS-CoV-2 (coronavirus o COVID-19), por lo que los gobiernos han tomado diversas acciones para mitigar la pandemia por COVID-19. En México las autoridades federales emitieron la declaratoria de Emergencia Sanitaria anunciada por el Consejo de Salubridad General (Decreto del 31 de marzo de 2020), en donde se acordaron medidas extraordinarias en todo el territorio nacional.

En el decreto se clasificaron las actividades denominadas *esenciales*, como la producción agrícola (artículo primero, inciso C) por ser vital para el funcionamiento de la economía mexicana, abarcando toda la cadena de producción, incluyendo a las y los trabajadores agrícolas. Fue así, que la Secretaría del Trabajo y Previsión Social diseñó la “Guía de acción para los centros de trabajo agrícola ante el COVID-19”, que describe una serie de lineamientos para que los empleadores (agricultores) tomaran las medidas para garantizar la protección a la salud de las personas jornaleras que estuvieran trabajando en sus centros de trabajo. A esta acción se sumaron algunos organismos internacionales, autoridades estatales y empresas agrícolas que diseñaron diversos protocolos para proteger la salud de la población jornalera.

Frente a este escenario de pandemia, la producción agrícola no paró, así lo señaló la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (SADER) en febrero de 2021, en una reunión virtual con integrantes de la Cámara de Comercio México-Estados Unidos. Destacó que el comercio agroalimentario bilateral entre México y Estados Unidos se situó en 51,872 millones de dólares durante el 2020, y precisó que los productos nacionales que tuvieron mayor demanda en el mercado estadounidense fueron las frutas, con una participación en las ventas del 24%, seguido de las hortalizas con un 23%. Es decir, que en el rubro agrícola se espera una producción de 264.7 millones de toneladas para el cierre del 2021, un 0.3% superior a las 263.9 millones de toneladas de 2020 (Comunicado de prensa, SADER, 02 de mayo de 2021).

Esta producción se debe, en buena medida, al trabajo que han realizado desde el inicio de la pandemia, más de 5 millones de trabajadores y trabajadoras agrícolas, como lo reconoció la SADER en febrero de 2021. Sin embargo, más allá de estas cifras macroeconómicas y del reconocimiento de su trabajo como *esencial*, no se cuenta con una base sólida de información oficial que confirme el número de jornaleros y jornaleras que se vieron afectadas por la COVID-19, así como el número de casos que fueron atendidos, los controles sanitarios que se implementaron para contener los brotes que se dieron en algunos campos agrícolas, la cifra de decesos, y el número de personas jornaleras que han sido vacunadas.

En contraste, la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas, reportó que entre junio y julio de 2020 se registraron 11 casos positivos en Sonora; en Delicias, Chihuahua un jornalero falleció, y en Meoqui se registraron 27 casos en un albergue; mientras que en Fresnillo, Zacatecas una mujer jornalera falleció; en Vizcaíno, Baja California Sur se reportaron algunos brotes de contagio; y las autoridades de Zacatecas reportaban que alrededor de tres mil jornaleros procedentes de Guerrero, Michoacán, Nayarit y Sinaloa se encontraban en alto riesgo de infección debido al hacinamiento en el que viven concentrados en bodegas, en grupos de entre 40 y 60 personas, incluso de familias completas (SinEmbargo, 08 julio 2020).

Esta realidad ha persistido durante el 2021, debido a que sus condiciones de traslado, laborales y de vida en los albergues y lugares de pernocta o de asentamiento de trabajo agrícola (así como en sus lugares de origen) exponen a la población jornalera a contraer el virus, los servicios de salud pública por falta de recursos humanos y materiales han sido insuficientes o limitados, y el acceso a la atención médica no ha sido una garantía ante la falta de seguridad social. Lo anterior se suma a la nula o escasa implementación de protocolos de prevención y atención que partan del contexto multicultural, lingüístico, social y laboral de este sector de la población.

Las mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas jornaleras con discapacidad, especialmente de contextos rurales e indígenas, se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad frente a la pandemia, pues experimentan diversas formas de exclusión y discriminación al estar insertos en los contextos del trabajo agrícola. Por todo ello, hay grandes obstáculos para que las y los trabajadores agrícolas y sus familias accedan a sus derechos, a pesar de que han sido considerados integrantes de un sector *esencial*, situación que se invisibiliza debido a un proceso arraigado de explotación laboral, que se ha agravado ahora por la COVID-19. •

Las mujeres, niñas, niños, adolescentes y personas jornaleras con discapacidad, especialmente de contextos rurales e indígenas, se encuentran en una situación de mayor vulnerabilidad frente a la pandemia, pues experimentan diversas formas de exclusión y discriminación al estar insertos en los contextos del trabajo agrícola.

FE DE ERRATAS

En el número 163 de nuestro suplemento, omitimos poner el crédito de la imagen de la página 4. La imagen corresponde a Jerónimo Palomares Galván. Ofrecemos una disculpa al autor y a nuestros lectores.

¿Por qué y en qué nos afectan los transgénicos?

Los jornaleros ante la pandemia de COVID-19: sumarle riesgo a la precariedad

Joel Flores Mariscal Universidad Nacional Autónoma de México

La pandemia mostró las vulnerabilidades de los Sistemas de salud y de seguridad a nivel mundial y en México. Los trabajos considerados esenciales son también trabajos que han tenido problemas de acceso a la seguridad social. Este es el caso del trabajo jornalero agrícola que realizan las personas que son contratadas para trabajar en actividades de siembra, cosecha y cuidado de cultivos en tierra ajena. Es importante aclarar esta diferencia para no confundirlos con los llamados "campesinos" que son personas que sí tienen la posibilidad de trabajar en una parcela propia o bien tienen derecho por ser ejido o de tipo comunal.

Las personas que realizan este trabajo en México y en muchas partes de América Latina no pueden salir de una condición de pobreza y vulnerabilidad social por tres razones principales: a) porque tienen bajos salarios a pesar del esfuerzo físico y de la destreza que se requieren las labores agrícolas; b) porque los empleadores violan la ley laboral; y, c) porque los servidores públicos en materia de vigilancia de trabajo y de salubridad no cumplen con su trabajo. Los trabajadores sufren maltratos, les hacen trabajar en jornadas mayores a las 8 horas que señala la constitución y víctimas de la delincuencia cuando tienen que trasladarse a su lugar de trabajo.

Esta violación de la ley laboral por parte de los patrones tiene repercusiones estructurales en el largo plazo para estos trabajadores más allá del acceso a la salud, en aspectos como: falta de protección en caso de incapacidad o muerte, crédito para vivienda, e imposibilidad de ahorro para el retiro. Estos problemas han sido estudiados en México y América Latina desde hace décadas en diversos trabajos académicos y de organismos internacionales como la *Organización Internacional del Trabajo*.

Ante estas circunstancias la llegada del COVID-19 vino a sumar riesgos sanitarios a los trabajadores, y a sus familias. La *Red Nacional de Trabajadoras y Trabajadores Jornaleras Agrícolas* a lo largo de 2020 documentó y realizó reiterados llamados a las autoridades a disponer de medidas de protección para los jornaleros, especialmente para aquellos que viajan en grupos familiares, que puede incluir a personas de alto riesgo como trabajadores con enfermedades crónicas, mujeres embarazadas y adultos mayores. En general está presente el riesgo de que los jornaleros se contagien en sus lugares de trabajo y aún a pesar de ser asintomáticos, contagien a sus familiares en sus casas o en sus comunidades.

En sus lugares de trabajo es muy difícil evitar el trabajo en proximidad física, y hay muy pocos casos en los que se aplican protocolos de trabajo orientado a prevenir contagios. En muchos sitios de trabajo ni siquiera tienen acceso a agua para lavarse las manos ni a instalaciones sanitarias. Además de lo anterior la pandemia provocó situaciones peligrosas para los jornaleros como cuando las comunidades de los sitios de trabajo deciden no permitir el acceso de trabajadores migrantes. Algunos de los casos documentados por la *Red Nacional de Jornaleras y Jornaleros Agrícolas* ocurrieron en Baja California, Guanajuato, Zacatecas y San Luis Potosí. (http://cecig.org.mx/jornaleros-comunicados/) Esta situación es un riesgo porque muchos de los trabajadores no cuentan con recursos para regresar por su cuenta a las comunidades de origen ni para pagar alojamientos esperando a que autoricen su entrada.

Una de las políticas de control epidemiológico más importantes fue el llamado a quedarse en casa, esto es imposible para las personas que dependen de un trabajo de bajos ingresos como los jornaleros agrícolas que no cuentan con ahorros para dejar de trabajar por periodos de tiempo. En ese sentido llama la atención que no hubiera programas especiales de apoyo para los trabajadores agrícolas en contraste con el caso de los trabajadores industriales y de servicios que sí tuvieron una protección activa de las autoridades laborales que llamaron a evitar despidos, reducciones salariales y, en su caso, a favorecer el trabajo a distancia; además de los microempresarios, y comerciantes que tuvieron acceso a créditos a la palabra como incentivo para no despedir personal.

Es tiempo de que haya un cambio de mentalidad social que valore la importancia del trabajo que realizan los jornaleros. Los que pudimos quedarnos a trabajar en casa durante la pandemia debemos reflexionar sobre el enorme esfuerzo y riesgos que enfrentan las personas que producen los alimentos, que incluso en muchas ocasiones recibimos cómodamente hasta la puerta de nuestras casas mientras que alrededor de 2 millones de trabajadores agrícolas en el país no pudieron guardar ningún tipo de cuarentena. y a su trabajo de por sí precarizado sumaron el riesgo para ellos y sus familias de lo que significó la pandemia del COVID-19. •

Una de las políticas de control epidemiológico más importantes fue el llamado a quedarse en casa, esto es imposible para las personas que dependen de un trabajo de bajos ingresos como los jornaleros agrícolas que no cuentan con ahorros para dejar de trabajar por periodos de tiempo. En ese sentido llama la atención que no hubiera programas especiales de apoyo para los trabajadores agrícolas en contraste con el caso de los trabajadores industriales y de servicios.

SINALOA

¿La población jornalera es un sector indispensable frente a la pandemia por COVID-19?

Corte de calabaza. Celso Ortiz Marín

Celso Ortiz Marín Universidad Autónoma Indígena de México, miembro de la Red Nacional de Jornaleros y Jornaleras Agrícolas

A pesar de la pandemia por el COVID-19, la agricultura sigue siendo un sector importante para la economía de México, y el estado de Sinaloa uno de los principales productores de hortalizas para la exportación. Morales (2020) en *El Economista* retomando datos de la Secretaría de Agricultura menciona que para el semestre enero-junio 2020, la balanza comercial de productos agroalimentarios de México registró un incremento al primer semestre de este año de 19%, lo que equivale a un superávit récord para el periodo de referencia de 7,462 millones de dólares. Los productos agroalimentarios mexicanos con mayor demanda en los mercados internacionales son la cereza, con ventas por más de 2,000 millones de dólares al primer semestre del año; aguacate, 1,805 millones de dólares; tomate, 1,398 millones de dólares; tequila y mezcal, 1,042 millones de dólares; azúcar y confitería, 949 millones de dólares, y pimientos y chiles, 873 millones de dólares.

Michoacán y Jalisco son fuertes contendientes de Sinaloa en producción agrícola, teniendo a las berries y el aguacate como sus principales productos; no obstante Sinaloa es el principal exportador de tomates, que representa una tercera parte de la producción en México, situación que es reconocida a nivel nacional e internacional; además de ser líderes en chiles, pepinos y calabazas (Rizo, 2019). Los municipios de Ahome, Sinaloa, Guasave, Culiacán y Navolato concentran 75% de la producción estatal. Para el 2020, Sinaloa a pesar de la pandemia por COVID-19 cerró sus exportaciones en 3,993 millones de dólares (hay un aumento de 1.5% con respecto al año 2019) en diferentes productos. En lo referente al sector de la agroindustria creció 4.6% respecto al año anterior con poco más de 243 millones de dólares, por su parte el sector agroalimentario decreció 5.4% con mil 250 millones de dólares en diferentes productos. Estados Unidos se mantiene como el destino número uno de las exportaciones de Sinaloa, los productos que se exportan principalmente son tomates, chile bell, mangos, frutas procesadas, garbanzos y pepinos (*El Debate*, febrero 2021).

No obstante, cabe preguntarse ¿la población jornalera es indispensable para la agricultura de exportación sinaloense? Sinaloa requiere una gran cantidad de mano de obra para la cosecha, que a veces oscila entre 150 y 200 mil personas, pero debido a la COVID-19 se implementó cuarentena, pero ésta se ha ido aplazando más de un año y se implementa dependiendo el semáforo epidemiológico que ha establecido la Secretaria de Salud. Sin embargo, en una sociedad marcada por la desigualdad socioeconómica existen sectores de la población que no pueden guardar confinamiento, como es el caso de la población jornalera -que al igual que los trabajadores de la salud son indispensables- pero a pesar de que laboran en actividades esenciales se encuentran en precariedad laboral, sin prestaciones laborales ni seguridad social y trabajan muchas veces sin alguna medida sanitaria preventiva. Los jornaleros agrícolas son uno de los sectores de mayor riesgo de contagio de COVID-19, si le agregamos que la mayoría es indígena, con antecedentes de desnutrición y, desde luego, pobreza.

No existen cifras oficiales sobre fallecimiento de la población jornalera en Sinaloa por COVID-19, ya que muchos de ellos son contratados al día, mediante la intermediación de "camioneteros " o "autobuses" que se estacionan todas las mañanas en las plazuelas o a las orillas de los asentamientos que han surgido en los últimos años alrededor de los campos agrícolas, donde la forma de contratación es "saliendo pagando" y esta forma de contratación desdibuja toda relación laboral con los patrones, y conlleva la falta de acceso a la seguridad social. En estos días de pandemia, muchos trabajadores agrícolas han enfermado, pero no han sido atendidos por ninguna institución del sistema de salud, y muchas veces mueren en sus cuarterías y los certificados médicos solo reportan "neumonía no especificada" o "insuficiencia respiratoria aguda", como fue el caso de una mujer nahua del sur de Veracruz, que falleció y dejó en el desamparo a dos niños. •

En una sociedad marcada por la desigualdad socioeconómica existen sectores de la población que no pueden guardar confinamiento, como es el caso de la población jornalera -que al igual que los trabajadores de la salud son indispensables- pero a pesar de que laboran en actividades esenciales se encuentran en precariedad laboral.

La Jornada del campo

Suplemento informativo de *La Jornada*

17 de julio de 2021
Número 166 • Año XII

COMITÉ EDITORIAL

Armando Bartra
Coordinador

Enrique Pérez S.
Hernán García Crespo
Milton Gabriel Hernández García

CONSEJO EDITORIAL

Gustavo Ampugnani, Cristina Barros, Armando Bartra, Eckart Boege, Marco Buenrostro, Alejandro Calvillo, Beatriz Cavallotti, Fernando Celis, Susana Cruickshank, Gisela Espinosa Damián, Francisco López Bárcenas, Cati Marielle, Yolanda Massieu Trigo, Julio Moguel, Luisa Paré, Enrique Pérez S., Víctor Quintana S., Héctor Robles, Eduardo Rojo, Lourdes E. Rudiño, Adelita San Vicente Tello, Carlos Toledo, Víctor Manuel Toledo y Antonio Turrent.

Publicidad
jornadadelcampo@gmail.com

Diseño Hernán García Crespo CAJA TIPOGRÁFICA

La Jornada del Campo, suplemento mensual de *La Jornada*, editado por Demos, Desarrollo de Medios, SA de CV; avenida Cuauhtémoc 1236, colonia Santa Cruz Atoyac, CP 03310, alcaldía Benito Juárez, Ciudad de México. Tel: 9183-0300. Impreso en Imprenta de Medios, SA de CV; avenida Cuitláhuac 3353, colonia Ampliación Cosmopolita, alcaldía Azcapotzalco, Ciudad de México. Tel: 5355-6702.
Prohibida la reproducción total o parcial del contenido de esta publicación, por cualquier medio, sin la autorización expresa de los editores. Reserva de derechos al uso exclusivo del título *La Jornada del Campo* número 04-2008-121817381700-107.

twitter.com/jornadadelcampo
facebook.com/La Jornada del Campo
issuu.com/la_jornada_del_campo

OPINIONES, COMENTARIOS Y DUDAS
jornadadelcampo@gmail.com

Imagen de portada: Celso Ortiz Marín

SONORA

Vidas vulneradas: prevención y cuidado ante el COVID-19 en población jornalera

María del Carmen Arellano Gálvez y José Eduardo Calvario Parra El Colegio de Sonora

El trabajo esencial del campo no paró ni ha parado en los distintos momentos de la reciente pandemia por COVID-19. A partir de una de investigación realizada en dos comunidades de Sonora, El Poblado Miguel Alemán y Estación Pesqueira, reflexionamos sobre la situación que vivió la población jornalera. Alrededor de estas comunidades se ubican campos agrícolas de exportación para la producción de uva de mesa y hortalizas principalmente. El crecimiento de estas localidades se relaciona con el asentamiento de migrantes del sur-sureste de México que han hecho de estas comunidades su espacio de vida y lucha cotidiana.

En la investigación realizada de junio a noviembre de 2020, encontramos que las personas jornaleras continuaron movilizándose de sus lugares de origen hacia los campos agrícolas; también la población asentada continuó trabajando, aunque con algunas limitaciones para las mujeres, adultos y adultas mayores así como para personas con enfermedades preexistentes.

No había oportunidad de parar, la necesidad de comer era y sigue siendo más apremiante que la enfermedad. Así, la oportunidad de cuidarse entre las y los jornaleros se condiciona por la incredulidad ante la enfermedad, "es cosa del gobierno", pero también por la situación de vida que poco margen deja para las medidas de prevención. La sana distancia no encuentra cabida en espacios habitacionales reducidos, en donde la limpieza libra una batalla constante con la carencia de agua para el consumo humano y el uso doméstico.

En los campos agrícolas las medidas de prevención fueron diferentes: en unos se instalaron túneles de sanitización y espacios para el lavado de manos antes de entrar a laborar. En otros la jornada continuó como siempre. El uso del cubrebocas en muchos de los casos fue y es reemplazado por los pañuelos (paliacates) los cuales cubren casi la totalidad del rostro.

Sin embargo, lo que pasa antes de ingresar a la puerta de los campos no es asumido como una responsabilidad laboral. Quienes presentaban algún síntoma como fiebre no eran recibidos en el lugar de trabajo y debían regresar a la comunidad con sus propios medios o bien, esperar a que los demás terminaran su jornada. También debían buscar cómo atender esos síntomas fuera o no COVID-19. Este cuidado en el espacio laboral se da a puertas adentro y la posibilidad de evadir la atención se relaciona con la ausencia de contratos laborales, mientras que se manda a descansar sin goce de sueldo a quienes son sospechosos/as de padecer COVID-19.

El traslado es y sigue siendo un eslabón perdido en la cadena de cuidados, ya que continuó siendo el mismo: las camionetas que funcionan como taxis transportaban más cantidad de la permitida. Si bien, algunas personas comentaron que estas eran sanitizadas antes de subirse, igual iban "amontonados". El transporte recibió poca atención por parte de las autoridades sanitarias y de comunicaciones y transportes. Durante nuestro trabajo de campo encontramos que los camiones provenientes de las localidades de origen, siguieron llegando con gran cantidad de personas cuya constante fue la ausencia de cubrebocas. De Miguel Alemán y Estación Pesqueira también salieron camiones de pasajeros hacia otros centros agrícolas siguiendo las temporadas de cosecha.

Jornaleros de cuadrilla en arrancada de cebollín, Huitzililla. Jissel Muñoz

Sin embargo, la población jornalera no es pasiva, implementa cuidados que más allá de las recomendaciones de las instituciones de salud se centran en saberes como el consumo de algunos alimentos de origen natural como los quelites, brebajes y tés para fortalecer el sistema inmune. Esta práctica de autocuidado indica la capacidad de cuidarse y de cuidar a otros como parte de la prevención. Lamentablemente, son las jornaleras las que más realizan actividades de cuidado, atención y prevención del COVID-19 y de otras enfermedades; aunque algunos varones participan, en su mayoría asumen actitudes machistas restando importancia al trabajo del cuidado realizado principalmente por las mujeres.

Estos hallazgos nos invitan a cuestionarnos sobre las medidas de prevención ante el COVID-19, pero también ante muchas otras enfermedades que más allá del discurso oficial, encuentran en las condiciones de vida la imposibilidad de implementarse, de ahí que las políticas de salud requieren considerar las desigualdades que ubican en distinta posición a los grupos sociales ante los riesgos potenciales de contagio. Nos permite también reflexionar sobre los protocolos de prevención dentro y fuera de los campos agrícolas, en pensar en la responsabilidad más allá de no ver afectada la cadena de producción al interior de los campos, y poner en el centro el cuidado a la salud de la población jornalera como un asunto de derechos y de justicia social. •

Trabajadores del día. Linnaea Mallette

En la investigación realizada de junio a noviembre de 2020, encontramos que las personas jornaleras continuaron movilizándose de sus lugares de origen hacia los campos agrícolas; también la población asentada continuó trabajando, aunque con algunas limitaciones para las mujeres, adultos y adultas mayores así como para personas con enfermedades preexistentes.

Peregrinación guadalupana durante la pandemia, La Lagunita, Michoacán. Víctor Zepeda Torres

Funerales en La Lagunita. Víctor Zepeda Torres

Rancheros, COVID e imaginarios sociales

Víctor Zepeda Torres El Colegio de Michoacán

A Don José Ceja, ranchero de la Sierra de Jalmich, se lo llevaron al hospital regional de Sahuayo, Michoacán porque se sentía mal. No podía respirar. Después de unos días lo regresaron en un ataúd. No hubo velorio, una patrulla resguardó el féretro para evitar más contagios y fue sepultado en la noche sin la ritualidad tradicional. Al día siguiente inició el novenario en la casa del difunto donde, sin ninguna medida sanitaria, se congregó la mayoría de la gente del rancho. "Eso del COVID, es puro cuento", decían los asistentes. A los nueve días se celebró su misa en la capilla que estuvo a su máxima capacidad. En La Lagunita, un rancho de 300 habitantes enclavado en la sierra de la franja fronteriza de Jalisco y Michoacán, han muerto ya seis personas por COVID y la vieja normalidad sigue su curso. El poder de una creencia parece ir más allá de la realidad, aunque a veces la contradiga.

Las sociedades rurales, particularmente las rancheras jalmichianas, se han caracterizado por el aislamiento territorial y cultural. Eso no quiere decir que no entren en contacto con otras sociedades; por el contrario, la migración y hoy las redes sociales han vitalizado canales de comunicación e interacción. Sin embargo, a donde va el ranchero lleva consigo sus imaginarios sociales, esa carga sociocultural que lo predetermina. Frente a fenómenos como el COVID-19 también las sociedades rancheras han reaccionado de una forma particular. ¿Por qué a pesar del evidente peligro los habitantes de las rancherías desestiman la letalidad del virus y pretenden continuar con su vida normal? Los imaginarios socialmente construidos y heredados han hecho que el ranchero perciba al virus como algo externo que está fuera de su control pues pertenece más bien al mundo de lo urbano.

"No creen"

En mayo del 2020 mientras el mundo se estremecía por el azote de una pandemia mortal, Luis Aguilar, ranchero de la Lagunita radicado en Estados Unidos, se sintió mal pero no hizo caso, aunque parecían síntomas de COVID, cuenta su hijo Luis Alberto. "Ese virus no me asusta", decía. A pesar de las advertencias sobre los riesgos, nunca pensó que ésta sería la causa de su deceso. Falleció el 24 de mayo a causa de COVID-19. Desde que ingresó al hospital no pudo ver a sus familiares ni despedirse de ellos. La tragedia siguió a la familia Aguilar pues en dos meses fallecieron los tres hermanos de Luis por la misma causa: Delfino, María y Graciela. "La gente del rancho no cree que le vaya a pasar algo, pero depende del tipo de virus que te pegue, te puedes morir", dice Luis Alberto quien estuvo muy grave en California a causa del COVID y hoy desde allá intenta concientizar a los rancheros sobre la letalidad del virus.

"Ya estaba malo"

A los pocos días de que muriera Graciela Aguilar en Estados Unidos, en La Lagunita, Salvador "se puso malo del pulmón, pero no es COVID", dijeron los familiares. Como no podía respirar le consiguieron un tanque de oxígeno. A todos sorprendió su repentina enfermedad pues era un hombre joven y sin antecedentes de padecimientos. "Fue ese polvo de las moliendas lo que lo enfermó", decían. A pesar de que los síntomas eran los del coronavirus no lo internaron en algún hospital, pues "ahí matan a la gente". Aunque agonizaba, los familiares desestimaron que Chavo estuviera contagiado. Ante la incredulidad de la ranchería a los pocos días Salvador falleció en su casa. Como no hubo un dictamen médico y una autoridad que lo impidiera, él sí tuvo un sepelio como se acostumbra, hasta el mariachi cantó su misa. En los altavoces de la torre de la capilla se escuchaba al cura invitando a toda la comunidad a "despedir como se merece nuestro hermano, con una santa misa". El novenario ayudó a consolar a los familiares, pues la mayoría de la gente los acompañó.

Más fervor

El fervor de la gente parece haberse incrementado, la actividad religiosa se ha revitalizado. Durante meses, la imagen de la Virgen de Guadalupe visitó la gran mayoría de las casas, cada anfitrión debía ofrecer una fiesta para los asistentes. El cubrebocas y la sana distancia no eran requeridos. Aunque las autoridades municipales no permitieron el tradicional baile durante la fiesta patronal, la misa se celebró con una amplia concurrencia recibiendo también a invitados de las rancherías vecinas. Mientras que las escuelas siguen cerradas, en la iglesia la doctrina para los niños continúa y la capilla recibe cada vez más gente durante el rosario de la tarde a pesar de su poca capacidad.

Ante la amenaza de algo tan siniestro los rancheros han optado por reinterpretar los hechos, resignificarlos y buscar una narrativa acorde a los refugios de seguridad imaginaria que les permita continuar con la vida. •

Fervor en La Lagunita durante la pandemia. Víctor Zepeda Torres

En mayo del 2020 mientras el mundo se estremecía por el azote de una pandemia mortal, Luis Aguilar, ranchero de la Lagunita radicado en Estados Unidos, se sintió mal pero no hizo caso, aunque parecían síntomas de COVID, cuenta su hijo Luis Alberto. "Ese virus no me asusta", decía. A pesar de las advertencias sobre los riesgos, nunca pensó que ésta sería la causa de su deceso. Falleció el 24 de mayo a causa de COVID-19.

Arrancada/cosecha de cebollín, Huitzililla, Morelos. **Miriam Muñoz Ortega**

Efectos de la pandemia en una comunidad rural

Kim Sánchez, Adriana Saldaña y Miriam Muñoz Universidad Autónoma del Estado de Morelos

Durante las primeras semanas del confinamiento por la pandemia en 2020, en el pueblo de Huitzililla en Morelos, la gente siguió atendiendo sus cultivos y animales. Inicialmente no había temor al contagio, ni se imaginaba la magnitud de sus consecuencias. Pero la realidad se impuso tras divulgarse noticias de que paisanos en Estados Unidos estaban contagiados, así como rumores de infectados y fallecidos en pueblos de mayor tamaño en la región, o que habían enfermado bodegueros de la Central de Abasto de Ciudad de México (CEDA-CDMX). A inicios de 2021, "la enfermedad" no había cobrado vidas, pero sí afectado la salud de las familias y su forma de vida. Quizás el mayor impacto desde un inicio fue sobre el precio de los productos agropecuarios y el acceso al trabajo.

Hoy, a más de un año, sus pobladores han debido enfrentar obstáculos y adaptarse en sus prácticas productivas y de movilidad laboral, como ha sucedido en muchas comunidades rurales del país.

Huitzililla es un pueblo de alrededor de tres mil habitantes, principalmente dedicado a la producción de cebolla para abastecer a la CEDA – CDMX y mercados en Puebla. También suministra jornaleros especializados en cebolla, en la región y otros estados. Mientras que, en años recientes, trabajar en Estados Unidos ha sido una opción de creciente importancia para sus habitantes.

Trabajar la tierra: "eso es lo que se sabe hacer, si no ¿de qué vamos a vivir?"

En Huitzililla, productores de pequeña y mediana escala son expertos en la cebolla, la cual combinan con otros cultivos, como sorgo, ejote y elote, que les permiten tener ingresos continuamente para solventar sus altos costos de producción y los gastos del hogar; emplean mano de obra familiar y contratan peones locales en tareas específicas, como las cosechas; y otros arreglos, como la "mediería" con parientes en Estados Unidos, quienes invierten sus remesas en la producción local.

La baja demanda de las hortalizas, debido al confinamiento, así como la crisis económica derivada de la pandemia, hizo que los precios de los productos bajaran a niveles hace mucho no vistos por los productores. Por ejemplo, en febrero de 2021 el kilo de cebolla costaba 80 y ¡hasta 50 centavos!, al mismo tiempo que los otros cultivos comerciales, también disminuyeron su precio en el mercado.

Entonces los productores intensificaron la diversificación de sus estrategias, pues siguieron sembrando sorgo, elote y ejote; pero introdujeron flores de cempasúchil y terciopelo que significaron una ganancia extra en octubre y noviembre; así como cilantro y rábano, con periodos más cortos de crecimiento. También retrasaron las cosechas de cebollas poniendo una capa de tierra encima para "aguantarlas", táctica que les permite esperar unas semanas a que el precio de la hortaliza mejore en el mercado. Se optó por la venta en mercados regionales para evitar llevar la cebolla hasta la CEDA-CDMX, para ahorrarse el flete y la competencia con otras entidades que surten a ese mercado al mismo tiempo que Morelos. En las actuales circunstancias ha sido más visible la participación de los productores en grupos de *Facebook* para seguir la dinámica de precios o para anunciar la venta de semillas, cebollas, arpillas, y la búsqueda de mano de obra.

Los productores conciben la situación agravada por el COVID-19, como algo que se debe afrontar con los recursos y estrategias de siempre, dicen "eso es lo que se hace y se sabe hacer aquí, trabajar la tierra, pues si no, ¿qué vamos comer o de qué se va vivir?".

Desempleo y dificultades para los trabajadores

En Huitzililla hay cuadrillas de trabajadores que se dedican al "moche" de cebolla de la región, pero también son reclutados para las cosechas en Puebla y Chihuahua. Durante el 2020 esa movilidad se vio afectada por la falta de información sobre los cambios en los procesos de trabajo en el contexto de la pandemia (pruebas diagnósticas, protocolos en el traslado, etcétera), por los retenes instalados en diferentes entidades que dificultaron la movilidad o por el temor de la población local en los lugares de destino, que se tradujo en la disminución de oferta de servicios de vivienda y alimentación durante su estancia laboral.

Por otro lado, los migrantes que viven en Estados Unidos vieron mermados sus ingresos debido a que fueron "descansados" o despedidos de sus trabajos. Esto los llevó, en algunos casos, a cambiar de ciudad buscando un empleo que les generara ingresos o a intensificar sus jornadas laborales cuando comenzó la reapertura de las actividades económicas.

La difícil situación en la producción agrícola de la localidad, así como la disminución de remesas durante un largo periodo, hizo que algunos hombres buscaran laborar en Estados Unidos de manera documentada a través de las visas H2, lo que fue un escenario propicio para la llegada de defraudadores, quienes prometían hacer el trámite a cambio de dinero. Así, los hogares en Huitzililla han buscando seguir trabajando la tierra y salir adelante. •

Cebollas en la Central de Abastos de Cuautla, Morelos. **Tomada de grupo de Facebook "Cebolleros"**

Huitzililla es un pueblo de alrededor de tres mil habitantes, principalmente dedicado a la producción de cebolla para abastecer a la CEDA – CDMX y mercados en Puebla. También suministra jornaleros especializados en cebolla, en la región y otros estados. Mientras que, en años recientes, trabajar en Estados Unidos ha sido una opción de creciente importancia para sus habitantes.

Engavillado de cebollín, Huitzililla, Morelos. **Miriam Muñoz Ortega**

Trabajadores agrícolas de Guatemala en Chiapas. **Martha García**

Cortadores de caña: los que no se quedan en casa

Martha García El Colegio de la Frontera Sur

Van dos zafras que atraviesan la pandemia provocada por el SARS-CoV-2 y el sector azucarero corre su rutina cañera con monitoreos controlados en fábrica y en campo con algunos casos aislados y lamentables reportes mortales. El ingreso a los ingenios está muy controlado, lo mismo en las oficinas de las asociaciones productoras; para campo, existen programas de información y para los traslados de los grupos de cosecha foráneos. Así, se exige lo que se puede, lidiando con la indiferencia en las galeras y en los cañales: "de por sí, en el calor, el sudor, y otro trapo más encima que no deja respirar".

Ningún sector en México mejor organizado para responder al control de la emergencia sanitaria que el azucarero, tan solo por la estructura que le confiere la ley, también única, que ha hecho del cultivo de la caña un asunto de interés público. Desde el organigrama sectorial: gobierno, empresas, productores y organizaciones no gubernamentales, se estableció un observatorio en los 15 estados productores y se da seguimiento con el Grupo Técnico Nacional de la Agroindustria Azucarera.

Según nuestra revisión en línea, el Grupo Técnico cuenta con un catálogo de acciones de concientización del COVID-19 en las zonas cañeras focalizando la atención en los grupos vulnerables. Parte de las estrategias, como trípticos -en uno contribuimos con el protocolo de retorno y el mapa de la movilidad laboral México-Centroamérica-, y monitoreo en línea, tienen como parámetro la Guía de Acción para los Centros de Trabajo Agrícola preparado con un grupo de expertos académicos colaboradores con las Secretarías del Trabajo y Previsión Social, de Salud y del CONACYT preparada como marco general protocolario

En esa Guía se ponderó la pertinencia de incorporar mensajes, sobre todo orales, en lenguas maternas de los grupos de trabajo, de lo cual no se encuentra indicio de algún material en lenguas en los protocolos azucareros o referencia al Instituto Nacional de Lenguas Indígenas donde se encuentran mensajes de prevención en distintas lenguas. Lo anterior cabe advertirlo debido a la necesaria consideración de cubrir el perfil heterogéneo de la población dedicada a la zafra: locales y foráneos (hombres y mujeres, nacionales y extranjeros), hablantes de una decena de lenguas indígenas y algunos monolingües, cortadores con familia o jóvenes u hombres solos que se desplazan a varias escalas, sin escolaridad hasta los que tienen estudios universitarios y afiliaciones religiosas variadas. A esas características se agregan la precarización laboral, la falta de seguridad social y la marcada insalubridad de los albergues -con honrosas excepciones.

Nuestros estudios documentan 18 por ciento de hablantes de lenguas indígenas a nivel nacional entre el gran ejército laboral en la cosecha de la caña de azúcar. Podemos calcular el dato redondo sobre 71 mil cortadores participantes en la zafra 2020-2021; en las seis regiones azucareras de la frontera sur en operación el número asciende a 9 mil jornaleros.

En las regiones de San Rafael de Pucté en Quintana Roo o en Huixtla en Chiapas, contratan a mil 740 y 900 cortadores, respectivamente, y tienen mano de obra transfronteriza. El primero, con pocas aportaciones de originarios de Belice, pero llegan zapotecos de Oaxaca y de los pueblos tzeltal y chol del norte de Chiapas y otros no indígenas de Veracruz o Tabasco. A la región cañera de Huixtla en Chiapas han llegado familias enteras y grupos de trabajo de Guatemala oriundos de San Marcos, Huehuetenango, Sacatepéquez, Suchitepéquez y Chimaltenango, en su gran mayoría hablantes de mam, aunque igual de cakchiquel; son la principal fuerza laboral y representan hasta el 80 por ciento de los trabajadores en la zafra de esa zona azucarera.

Fuera de la órbita de la frontera sur, distintos grupos de cosecha provienen de los pueblos nahua de Zongolica y Alto Balsas, tlapanecos de La Montaña y grupos tzeltal, chol, coras, huicholes y tarahumaras. Un particular caso es el de los trabajadores asentados en Campeche que cortan caña para La Joya, son de una comunidad mexicano-guatemalteca y hablan q'anjob'al, q'eqchí' o k'iche'.

En estas cosechas observamos una total apatía a las medidas de seguridad, a pesar de reiterados señalamientos de los capataces y jefes de cosecha. Como sea, se alcanza a cubrir la etiqueta sanitaria fuera de galeras y campos de trabajo; los cortadores disponen de algún cubrebocas reutilizado o desgastado para interactuar fuera del entorno laboral, la protección se activa al salir de compras, pasear o, transportarse; y en otros casos aseguran que no han recibido información en los frentes de corte.

La zafra 2021-2022 espera iniciar con trabajadores ya vacunados, el reto es monitorear si la cobertura abarcó a los más de 70 mil trabajadores como parte de la estrategia de control y prevención dentro de los esquemas de bioseguridad. Ello representa un gran desafío en mercados de trabajo que enfrentan la complejidad de la movilidad laboral y variados perfiles en los trabajadores como los cortadores de caña. De las lecciones de esta pandemia, se aprende la ineludible urgencia de establecer protocolos que garanticen el derecho a la salud para saldar de una vez una de muchas deudas pendientes con estos trabajadores esenciales. •

Nuestros estudios documentan 18 por ciento de hablantes de lenguas indígenas a nivel nacional entre el gran ejército laboral en la cosecha de la caña de azúcar. Podemos calcular el dato redondo sobre 71 mil cortadores participantes en la zafra 2020-2021; en las seis regiones azucareras de la frontera sur en operación el número asciende a 9 mil jornaleros.

AGENDA RURAL

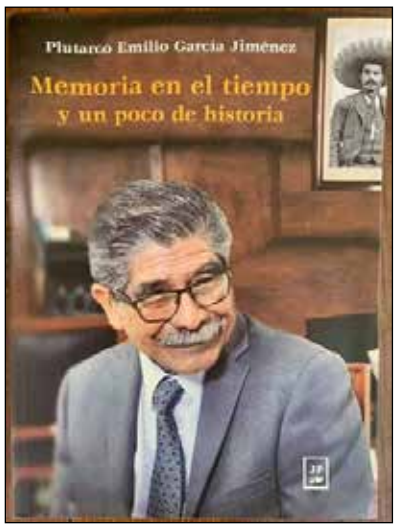

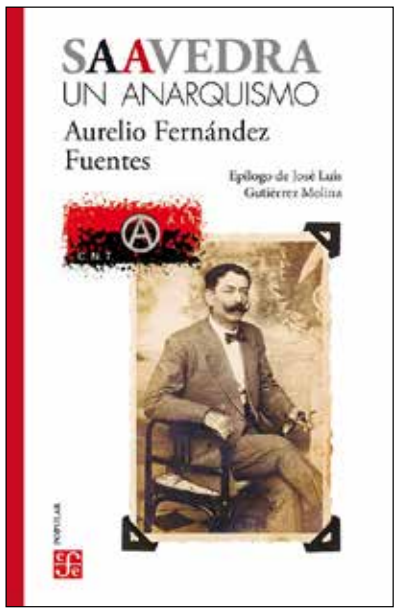

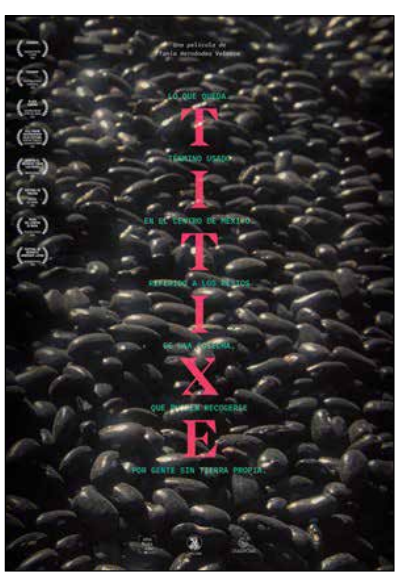

Trabajadores agrícolas mexicanos enfermos y muertos por COVID-19 en Estados Unidos y Canadá

Ofelia Becerril Quintana El Colegio de Michoacán

Ha transcurrido más de un año desde la emergencia de la crisis de salud pública por la pandemia de COVID-19 en todo el mundo. Sus impactos sociales y económicos han sido devastadores. Dichos efectos también han sido significativos en el trabajo, la vida y la salud de los trabajadores mexicanos que se emplean temporalmente por medio de las visas H-2A estadounidenses o del Programa de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) canadiense. En 2020, persistieron precarias condiciones de trabajo y de vida de los migrantes, vulnerabilidad estructural e inequidad de género, que ya existían antes de la pandemia. los gobiernos y empresarios agroindustriales de Estados Unidos y Canadá consideraron que los trabajadores agrícolas eran esenciales para el suministro de alimentos de la población de aquellos países; sin embargo, su situación de vulnerabilidad fue más evidente y los riesgos potenciales de adquirir coronavirus fueron altos para los y las migrantes.

Crisis económica estadounidense, crisis de salud e incremento de empleo de migrantes mexicanos con visas H-2A

El sistema unilateral de visas temporales H-2A está regulado por las empresas, los reclutadores y los consulados estadounidenses. Según datos del Departamento del Trabajo de Estados Unidos, para 2020, el número de visas H-2A otorgadas a trabajadores agrícolas mexicanos fueron 197,908 (92.7% de un total de 213,394), en comparación con 188,758 mil visas (92.1% de un total de 204,801) en 2019 (Gráfica 1). En síntesis, durante la pandemia se emplearon a 9 mil trabajadores mexicanos H-2A más que en 2019. Este aumento ya se venía presentando desde 2015 con la crisis económica desde 2015 pero es con la pandemia que el gobierno de Estados Unidos legitimó la creciente movilidad y empleo de trabajadores H-2A. De acuerdo con publicaciones de prensa de Estados Unidos, para octubre 2020, el gobierno federal no había establecido medidas de seguridad para contener la propagación del coronavirus en las operaciones agrícolas; sólo once estados intervinieron para exigir a los productores que hicieran pruebas a los trabajadores, desinfectaran los lugares de trabajo, hicieran cumplir el distanciamiento social y proporcionaran equipo de protección; cerca de 20 estados emitieron una guía inaplicable y el resto no hizo nada.

Dependencia estructural de la agroindustria alimentaria canadiense, cancelación y desplome del empleo de trabajadores del PTAT por enfermos y muertos de COVID-19

En el programa binacional (PTAT), los trabajadores mexicanos son empleados desde 1974 y las trabajadoras desde 1989. Según datos de la Secretaría del Trabajo de México, durante la pandemia, se emplearon a 22,156 trabajadores en comparación con los 26,236 trabajadores de 2019; es decir, 4 mil trabajadores del PTAT se quedaron desempleados. Uno de los impactos del COVID-19 fue el desplome del 14% del empleo por medio del PTAT. Otro acontecimiento histórico fue la suspensión del Programa. Primero fue el 16 de marzo, luego de que el primer trabajador mexicano se contagiara de COVID-19 en una granja de Columbia Británica. El Programa se reactivó el 9 de abril después de un acuerdo con el gobierno y empresarios canadienses para garantizar los derechos de salud, laborales y seguridad de los migrantes. Se estableció un examen de salud, el protocolo de medidas sanitarias del viaje en México y a su arribo a Canadá, la cuarentena obligatoria de 14 días recibiendo salario y la garantía del acceso a servicios médicos. El 16 de junio nuevamente se canceló el Programa debido a que dos trabajadores mexicanos habían muerto tras haber contraído COVID-19, además de que otros 302 trabajadores de México habían dado positivo al coronavirus. Una semana después fue reactivado luego de nuevos acuerdos con el gobierno de Canadá.

Los trabajadores agrícolas mexicanos y los impactos del COVID-19 a más de un año

En Estados Unidos, el primer migrante H-2A con coronavirus laboraba en los campos de cultivo de Carolina del Norte. Otros brotes se dieron en las granjas de vegetales y frutas de Florida y California, así como en plantas empacadoras de carne y productos agrícolas en Dakota del Sur y Washington. Economistas estadounidenses estiman que a un año de la pandemia, el número acumulado de trabajadores agrícolas (contratados, no remunerados y migrantes) contagiados de COVID-19 fue de 401 mil trabajadores y de 7,240 trabajadores agrícolas migrantes muertos. Para el caso canadiense, el primer brote se dio en una granja de Columbia Británica y los mayores brotes se presentaron en 17 granjas de Ontario donde se contagiaron más de 1,000 trabajadores, incluidos 496 mexicanos, de los cuales 3 migrantes murieron por COVID-19.

Académicos y organizaciones de migrantes, en el caso estadounidense, proponen que es tiempo de reformar el sistema de visas H-2A; en el caso canadiense sugieren que las condiciones estructurales de vulnerabilidad y déficit de poder en las que se encuentran los trabajadores agrícolas del PTAT, sólo se puede resolver teniendo acceso a la residencia permanente. En México, faltan acciones urgentes de atención binacional para prevenir nuevos brotes de COVID-19 entre trabajadores y trabajadoras agrícolas mexicanos en aquellos países del Norte y en sus familias en sus comunidades de origen pues la migración laboral temporal continuará en los próximos años como estrategia de las políticas migratorias estadounidenses y canadienses. •

De acuerdo a publicaciones de prensa de Estados Unidos, para octubre 2020, el gobierno federal no había establecido medidas de seguridad para contener la propagación del coronavirus en las operaciones agrícolas.

GRÁFICA 1. NÚMERO DE VISAS H-2A PARA TRABAJADORES MEXICANOS, 1997-2020

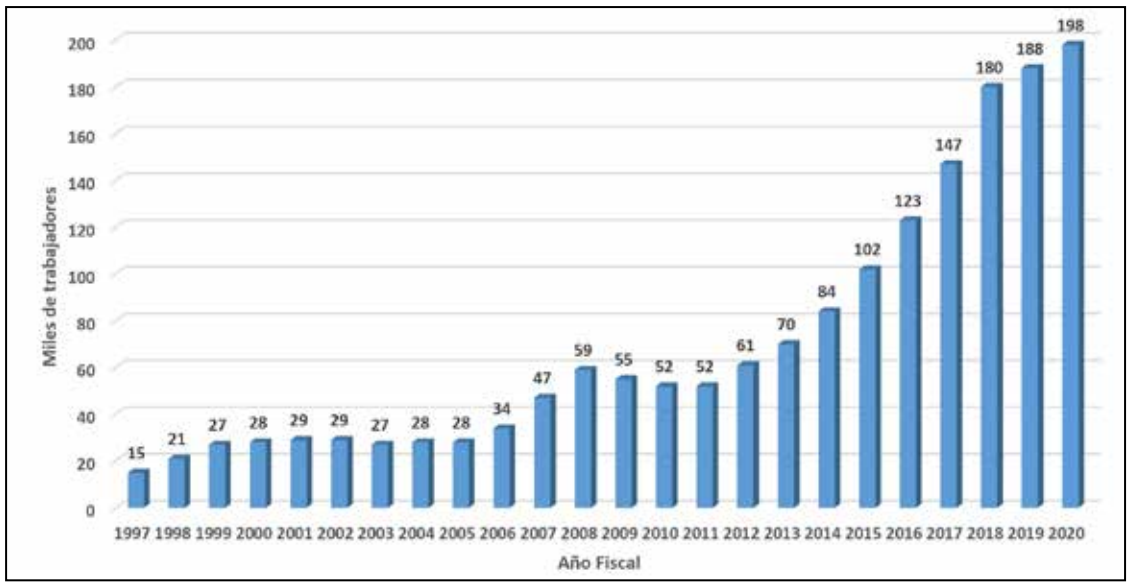

Fuente: Departamento del Trabajo, Estados Unidos

GRÁFICA 2. DESPLOME DEL NÚMERO DE TRABAJADORES/AS MEXICANOS DEL PTAT

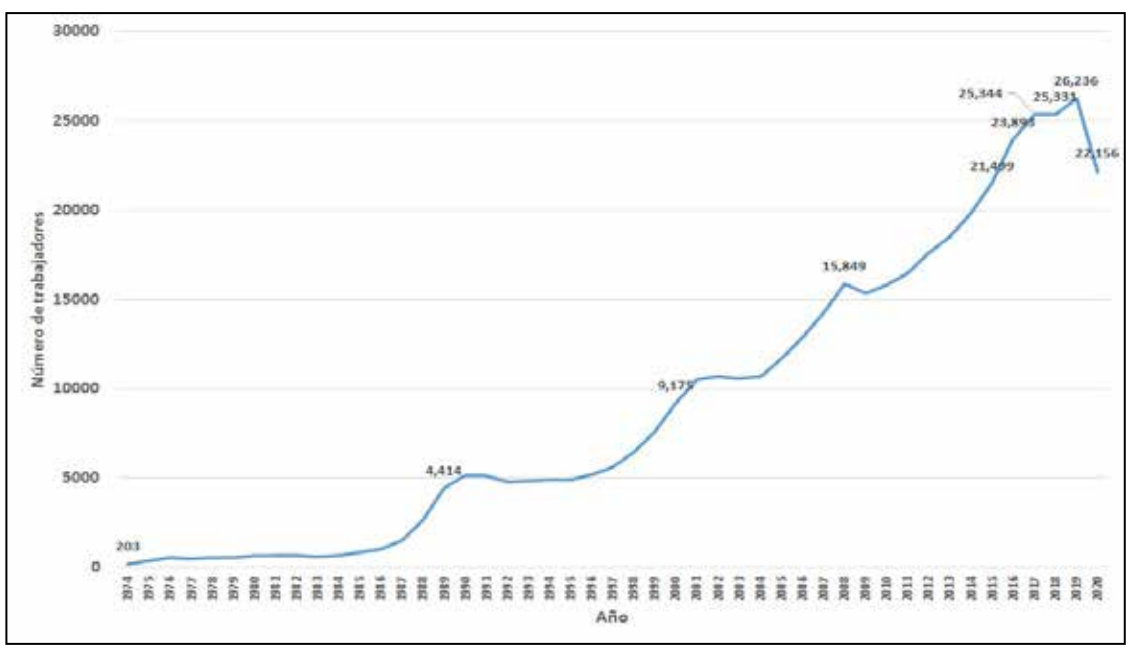

Fuente: Secretaría del Trabajo y Previsión Social, México

La pizca de pepino en el *field*. **José Roberto González Morales**

Trabajadores agrícolas temporales purhépechas en Elba, Nueva York. **José Roberto González Morales**

Los trabajadores agrícolas mexicanos H2A

Una fuerza de trabajo esencial para el mercado laboral estadounidense

José Roberto González Morales El Colegio de Michoacán

En México, la migración laboral regulada con visas H2 se ha convertido en una de las principales alternativas laborales en estos tiempos difíciles y de incertidumbre por la pandemia del COVID-19. Las visas H2 están clasificadas en visas H2A y H2B. La visa H2A es para los trabajadores agrícolas y la visa H2B para trabajadores no agrícolas.

Actualmente, los trabajadores mexicanos están acudiendo a laborar a Estados Unidos a pesar de los riesgos de salud que tengan que afrontar. Una fuerza de trabajo imprescindible, de la cual no dependen únicamente los empleadores, sino también la sociedad, puesto que de ellos depende que se cultiven y cosechen una variedad de productos agrícolas que consumen millones de familias para su subsistencia.

La migración por contrato está formando parte del nuevo patrón migratorio México-Estados Unidos, tal como lo demuestran las cifras del Departamento de Estado DOS (por sus siglas en inglés-*United States Department of State*) respecto a la emisión anual de visas H2A. Con la pandemia del COVID-19 se esperaba una disminución en los flujos migratorios, pero no sucedió porque la emisión de visas H2A continúo dándose de manera significativa.

En la gráfica se puede observar que de 2015 a 2020 hubo una emisión total de 1,018,699 visas H2A. En ese periodo, México recibió un total de 939,763 visas H2A que corresponde al 92% y el resto de los otros países 78,936 visas H2A que corresponde al 8%.

En 2020, con la pandemia del COVID-19, la emisión de visas H2A no tuvo un descenso, al contrario, hubo un aumento, lo cual nos lleva a deducir que la demanda y la migración de trabajadores mexicanos no se ha detenido sino que ha cambiado su patrón migratorio.

Varios son los factores que han incidido en el incremento de la migración por contrato: a) a pesar de los tiempos difíciles que se han vivido por la pandemia del COVID-19, las agroindustrias estadounidenses al no contar con mano de obra local disponible han demandado mayor fuerza de trabajo extranjera, confiable y segura; b) el endurecimiento en las medidas de seguridad en la frontera y el costo elevado para migrar como indocumentado, ha obligado a miles de mexicanos optar por la migración por contrato; c) los intermediarios (reclutadores, enganchadores y contratistas), agencias privadas de empleo temporal, organizaciones no gubernamentales y la Secretaría del Trabajo y Previsión Social, han tenido una función importante en la contratación de trabajadores agrícolas temporales; d) el desempleo y la falta de empleos mejor remunerados en el país, siguen siendo una causa principal que ha obligado a los mexicanos migrar y vender su fuerza de trabajo en el extranjero a cambio de un mejor salario.

De acuerdo a la certificación laboral del Departamento de Trabajo de los Estados Unidos, en 2020, los flujos migratorios de los trabajadores contratados extranjeros se dirigieron mayormente a los estados de Florida, Georgia, California, Washington, Carolina del Norte, Louisiana, Arizona, Carolina del Sur, Idaho y Texas. En México, los trabajadores que se han involucrado en el programa de visas H2A, provienen de la mayoría de los estados que conforman la República Mexicana, tal como se puede constatar en la base de datos que maneja el Servicio Nacional de Empleo de la Secretaría del Trabajo y Previsión Social. Los gobiernos de México y Estados Unidos, "aceptan" dicha modalidad de migración, pero no han establecido un convenio bilateral que regule el programa de visas H2A; donde suelen presentarse una serie de irregularidades y atropellos a los derechos de los trabajadores migrantes.

La migración laboral regulada con visas H2A, es documentada y ordenada, y ha permitido que los trabajadores agrícolas mexicanos, no arriesguen la vida para cruzar la frontera, van directamente al lugar de trabajo, reciben pagos que están por encima de lo que pudieran ganar en México, y un 80% de las remesas que envían al país, lo invierten para el sostén familiar, equipamiento de casas, compra de un vehículo, salud, vestido, calzado, educación, creación de un negocio, compra de tierras, pago de deudas y para el subsidio de fiestas comunitarias y tradicionales. Tal como sucede actualmente, con los trabajadores temporales purhépechas H2A del estado de Michoacán. •

EMISIÓN DE VISAS H2A, 2015 - 2020

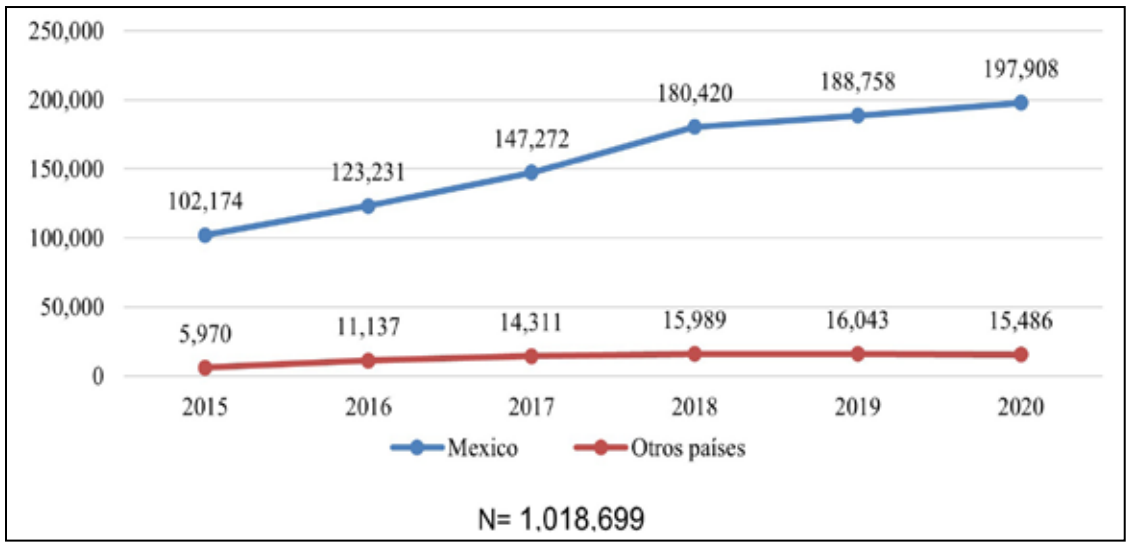

Fuente: Elaboración propia con base en datos del DOS.

La migración por contrato está formando parte del nuevo patrón migratorio México-Estados Unidos, tal como lo demuestran las cifras del Departamento de Estado DOS (por sus siglas en inglés-*United States Department of State*) respecto a la emisión anual de visas H2A. Con la pandemia del COVID-19 se esperaba una disminución en los flujos migratorios, pero no sucedió porque la emisión de visas H2A continúo dándose de manera significativa.

Incertidumbre y salud mental en trabajadores mexiquenses en Estados Unidos y Canadá

Ofelia Becerril Quintana y Giovanni Macías Suárez El Colegio de Michoacán

La pandemia de COVID-19 ha exacerbado la situación de vulnerabilidad y precarización de los trabajadores agrícolas mexicanos que se emplean temporalmente en la agroindustria de alimentos mediante el sistema privado de visas H-2A estadounidense y del Programa binacional de Trabajadores Agrícolas Temporales (PTAT) de Canadá y México. Frente a la emergencia sanitaria, en el año 2020, los gobiernos y empleadores de Estados Unidos y de Canadá promovieron políticas de permanencia o creciente migración temporal con el argumento de que los trabajadores agrícolas temporales, principalmente de México, eran estructuralmente esenciales para el suministro seguro de alimentos de la población que se quedaba en casa, sin embargo, estos trabajadores vivieron altos riesgos potenciales de adquirir el coronavirus.

Incertidumbre, inseguridad y salud mental en trabajadores mexiquenses

En mayo 2021, aplicamos una encuesta sobre el impacto del COVID-19 en trabajadores agrícolas mexiquenses. Se aplicaron a 7 trabajadores del PTAT y a 4 trabajadores H-2A de varias localidades del municipio de Tenancingo (Estado de México). Los resultados revelan vivencias de vulnerabilidad, incertidumbre e inseguridad en el trabajo y serias implicaciones en la salud física y mental de los migrantes. Algunas situaciones de riesgo de contagio expresadas por los trabajadores encuestados muestran que la mayoría se trasladaba de la vivienda al lugar de trabajo en el camión de la empresa (de 16 a 20 trabajadores) y caminando (más de 20 trabajadores) sin guardar distancia, sobre todo en el PTAT. Por su parte, los mexiquenses con visas H-2A, manifestaron que era común conservar la distancia física en el traslado y el lugar de trabajo.

El número de migrantes con los que habitaron los encuestados fue diverso, desde de 1 a 3 trabajadores, hasta más de 15 de ellos. No obstante, uno de los cuatro encuestados con visa H-2A que señaló vivir con entre 4 y 6 trabajadores, indicó que cada uno tenía su cuarto; mientras que el otro, que vivía con entre 11 y 15 migrantes, solo compartía habitación con una persona, situaciones que no se dieron en los del PTAT. En cuanto a la toma de temperatura en el lugar de trabajo, si bien en la mayoría de las granjas era cotidiano, entre los trabajadores del PTAT comentaron que hubo casos en donde nunca se les tomó la temperatura, incluso cuando vivían entre 7 y 15 migrantes.

En los trabajadores encuestados no hubo uso permanente del cubrebocas en la vivienda y el lugar de trabajo, en ambos programas; el único lugar donde siempre lo usaron fue cuando se iban a comprar sus alimentos, trasladándose casi siempre en el camión de la empresa y guardando también la sana distancia. El no uso permanente del cubrebocas en el lugar de trabajo pudo deberse como lo mencionaron los migrantes, a que casi siempre conservaban la sana distancia. En general, la pandemia fue vivida por los trabajadores H-2A y del PTAT con miedo y frustración por permanecer aislados y encerrados. Al parecer fue más notorio entre los migrantes del PTAT por las fuertes restricciones impuestas a los empleadores quienes estuvieron sujetos a inspección y los que no cumplían con los protocolos sanitarios debían pagar una multa de hasta un millón de dólares. La mayoría de los trabajadores de ambos programas recibieron información sobre el COVID-19 en el aeropuerto a su salida de México, al llegar a Canadá o a Estados Unidos y en la granja o campos de cultivo donde trabajaron. Pero esto no sucedió a su regreso a México, pues cerca de la mitad de todos los encuestados no recibió información, siendo más notable en los del PTAT. A pesar de esta situación, de los pocos que recibieron información, en algunos casos les dieron trípticos, cubrebocas, equipo de protección, y hubo un caso en los del PTAT en donde le hicieron una encuesta acerca de cómo le había ido.

Casi todos los trabajadores expresaron su deseo de regresar a trabajar, en 2021, a Canadá o a Estados Unidos, no necesariamente que ya estuvieran vacunados en México, ante todo, la prioridad era ir a trabajar, tenían la seguridad de que si no alcanzaban a vacunarse en México si lo harían en Canadá o en Estados Unidos. A pesar de las situaciones de riesgo en las que estuvieron expuestos los 11 encuestados, ninguno padeció COVID-19 durante su empleo en Canadá o Estados Unidos, contrario a lo que aconteció con algunos de sus familiares en México, donde tres encuestados señalaron que un familiar había padecido esta enfermedad, falleciendo uno de ellos. Sin embargo, hace falta saber el número de trabajadores H-2A y del PTAT del estado de México contagiados y muertos por COVID-19 en 2020.

Es urgente una agenda política (México-Estados Unidos-Canadá) que fortalezca las políticas de migración temporal y establezca acciones que garanticen la protección de la salud y el empleo de los trabajadores agrícolas estructuralmente esenciales para las economías de aquellos países del Norte. •

NÚMERO DE PERSONAS CON LAS QUE VIVIERON EN SU ESTANCIA LABORAL

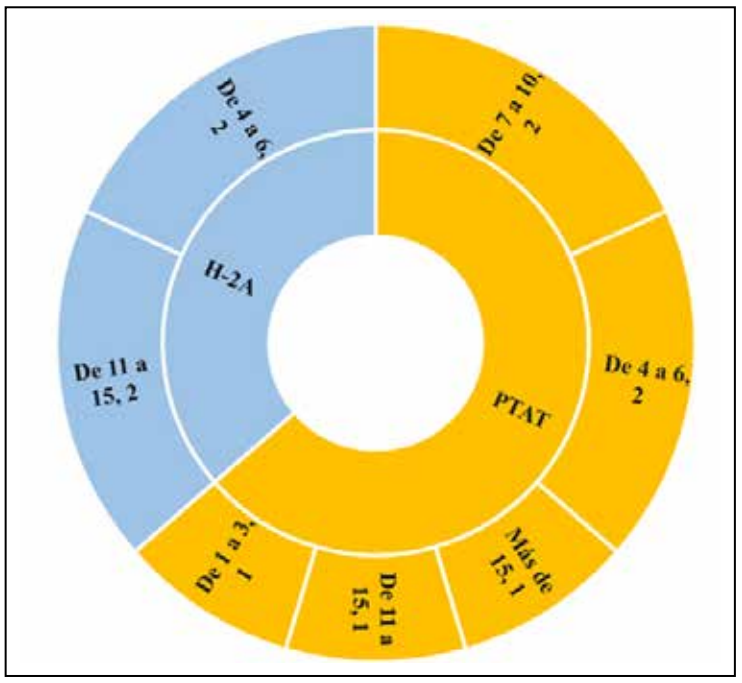

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta COVID-19 en trabajadores mexiquenses con visa H-2A y PTAT.

CÓMO Y CUÁNTAS PERSONAS SE TRASLADABAN DE LA VIVIENDA AL LUGAR DE TRABAJO

Programa	Cómo se trasladaban	Cuántas personas se trasladaban	Distancia entre las personas: Guardando	Sin guardar	En ocasiones sí y en otras no	No aplica	Total
PTAT	Camión de la empresa	2 a 5	1	0	1		2
		6 a 10	1	0	0		1
		16 a 20	0	1	0		1
		Total	**2**	**1**	**1**		**4**
	Caminando	2 a 5	1	0			1
		6 a 10	0	1			1
		Más de 20	0	1			1
		Total	**1**	**2**			**3**
H-2A	Camión de la empresa	6 a 10	2		1		3
		Total	**2**		**1**		**3**
	Transporte privado	1				1	1
		Total				**1**	**1**

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta COVID-19 en trabajadores mexiquenses con visa H-2A y PTAT.

NÚMERO DE PERSONAS CON LAS QUE VIVÍAN Y SI LES TOMABAN LA TEMPERATURA DIARIAMENTE AL INGRESAR A TRABAJAR

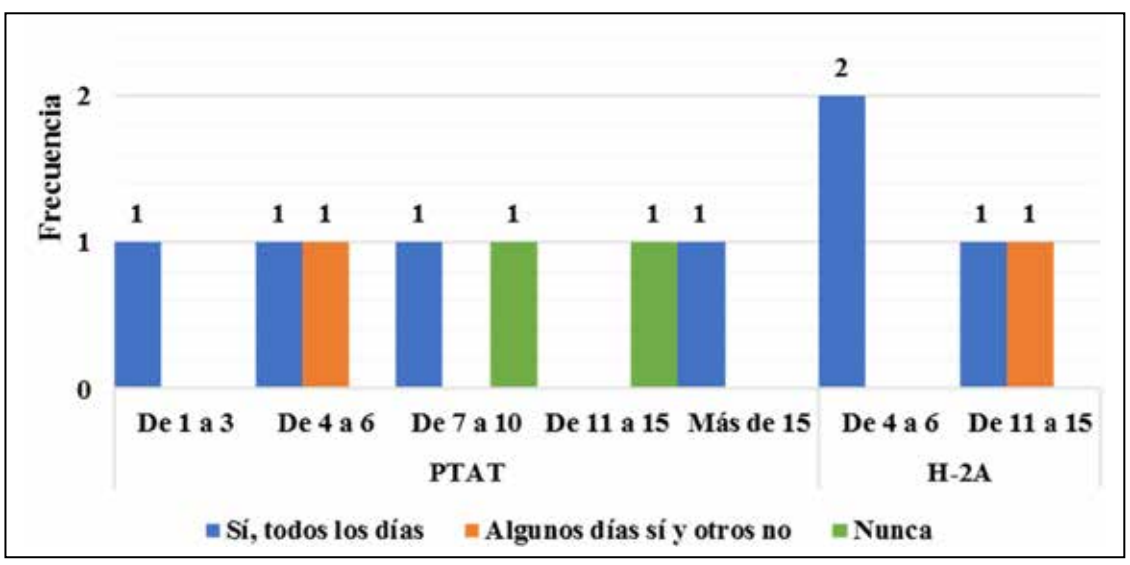

Fuente: Elaboración propia en base a la Encuesta COVID-19 en trabajadores mexiquenses con visa H-2A y PTAT.

El no uso permanente del cubrebocas en el lugar de trabajo pudo deberse como lo mencionaron los migrantes, a que casi siempre conservaban la sana distancia.

ARGENTINA

La situación socio-laboral de los jornaleros agrícolas ante la pandemia

Cosecheros, Mendoza, Argentina. Raúl Novello

Vendimiadores, Mendoza, Argentina. Raúl Novello

María Brignardello (USAL) **Germán Quaranta** (CEIL-CONICET / UNAJ)

Es claro a esta altura de los acontecimientos que las consecuencias sociales de la pandemia provocada por el COVID-19 acentuaron las desigualdades sociales existentes y profundizaron la vulnerabilidad de los sectores sociales más desprotegidos. En Argentina, la interrupción de la actividad económica provocada por las medidas de aislamiento implicó una fuerte retracción del PBI y una severa caída del empleo formal e informal. Todo esto agravado por la particularidad de una economía que experimenta un severo problema inflacionario.

Los asalariados y asalariadas agrícolas se encuentran dentro de los grupos más desprotegidos de nuestra sociedad. Se trata de un conjunto de trabajadores y trabajadoras en gran medida integrantes de hogares en situación de pobreza y contratados por las empresas al margen de las regulaciones laborales vigentes. Existen en el país algo más de 1.300.000 asalariados y asalariadas agrícolas y la mitad residen en localidades urbanas de diferente tamaño. Este dato refleja el nuevo perfil socio-laboral de los y las trabajadores y trabajadoras del agro que se distingue de la figura tradicional del campesino y campesina "semiproletarizado/a".

Las actividades agrícolas, como en todas partes del mundo, fueron declaradas esenciales de forma tal que sus tareas no se vieron interrumpidas. Los trabajadores y trabajadoras permanentes, bajo estas condiciones, conservaron en términos generales sus ocupaciones bajo las condiciones de contratación y trabajo previas a la pandemia. Los trabajadores y trabajadoras temporarios y temporarias, en cambio, sumaron dificultades adicionales a los problemas clásicos que enfrentan para completar sus ciclos anuales de trabajo, en el cual experimentan amplios momentos de desocupación. Esta situación se agudizó de forma notoria para los y las migrantes transitorios/as que vieron restringidas y obstaculizadas sus posibilidades de circulación laboral.

Mientras los trabajadores y las trabajadoras permanentes se encuentran de forma mayoritaria en las provincias de la región pampeana, área de mayor desarrollo relativo del país, los temporarios y las temporarias predominan en el resto de las regiones y provincias del país. Estos últimos padecen los efectos más nocivos de la pandemia sobre sus condiciones de vida y ocupación.

Las restricciones y las condiciones exigidas para la movilidad entre jurisdicciones dificultan la circulación laboral y el acceso al empleo de los trabajadores y trabajadoras temporarios/as. Las limitantes para desarrollar ocupaciones no agrícolas que completen los ciclos laborales, como la construcción o el trabajo doméstico pago, se suman a los problemas para acceder un empleo agrícola. Así, los momentos de desempleo se extienden y los ingresos laborales se resienten, de modo que se ven afectadas las estrategias de ingresos de estos hogares.

Junto a los ingresos laborales, los ingresos de las unidades domésticas cuentan con una participación relevante de las transferencias monetarias de la protección social. Las pensiones no contributivas y la Asignación Universal por Hijo (la AUH es una transferencia monetaria directa a familias con menores no alcanzados por las asignaciones familiares contributivas) -difundidas de forma amplia entre estas familias- representan de forma aproximada 1/3 de los ingresos monetarios totales en momentos previos a la declaración de la pandemia.

La importancia de estos ingresos se destaca tanto en los hogares de residencia urbana como en aquellos establecidos en áreas rurales. Entre los últimos existe una proporción importante de familias con muy restringida o sin actividad campesina, y con limitadas posibilidades de auto aprovisionarse de alimentos dada las condiciones agroclimáticas y/o la escasa dotación de recursos.

Las medidas adoptadas por el Gobierno nacional destinadas a los mercados de trabajo formales y asociadas a las prestaciones contributivas tienen entre los asalariados y las asalariadas transitorios/as un alcance casi nulo, dada la informalidad prevaleciente. El acceso al seguro de desempleo o a las asistencias monetarias del Programa Inter-Cosecha están condicionados a un mínimo de aportes de estos trabajadores y trabajadoras a la seguridad social, que por lo general no alcanzan a cubrir.

En cambio, las transferencias monetarias no contributivas tienen un alcance generalizado entre estas familias. De hecho, al inicio del actual Gobierno fueron beneficiadas por la Libreta Alimentaria, correspondientes a un monto de dinero asignado para la compra de alimentos, que se reforzó durante la pandemia. Además, se implementó un Ingreso Familiar de Emergencia (IFE) para familias sin ingresos que no contasen con otras transferencias monetarias. Estos últimos fueron de difícil acceso para los trabajadores y las trabajadoras temporarios/as por los procedimientos requeridos para su cobro.

A pesar de la generalización del alcance de las ayudas y los derechos ligados a la protección social, estos trabajadores y trabajadoras acentúan las desigualdades experimentadas, dadas las dificultades de acceso al trabajo y el agudo proceso inflacionario que afecta los ingresos reales correspondientes a estas transferencias. Las limitadas oportunidades de empleo continuarán, muy probablemente, debido al avance de la mecanización de diferentes tareas manuales. Estos escenarios demandan respuestas de los gobiernos nacional y provinciales que tomen en consideración las características actuales del perfil socio-laboral de estos trabajadores y trabajadoras, y despejen viejas imágenes que no responden a las condiciones actuales de estos jornaleros y jornaleras. •

Los asalariados y asalariadas agrícolas se encuentran dentro de los grupos más desprotegidos de nuestra sociedad. Se trata de un conjunto de trabajadores y trabajadoras en gran medida integrantes de hogares en situación de pobreza y contratados por las empresas al margen de las regulaciones laborales vigentes. Existen en el país algo más de 1.300.000 asalariados y asalariadas agrícolas y la mitad residen en localidades urbanas de diferente tamaño.

ESPAÑA

“Para ser lo que somos nos necesitamos todos”

Martha Judith Sánchez Gómez Instituto de Investigaciones Sociales, UNAM

Además de seis meses de iniciada la pandemia del COVID-19 las vendimias llegaron a las diferentes zonas de España con los efectos acumulados por la paralización de las actividades durante varios meses y sus impactos económicos. En la industria vitivinícola, sector de significativa importancia en la economía española, hay grandes diferencias entre sus diferentes actores. Las grandes bodegas han podido sortear mejor la crisis que están enfrentando, aún y cuando las pérdidas son considerables. Las pequeñas y medianas bodegas tuvieron un nicho de oportunidad frente al alza de las ventas en línea, sin embargo viven situaciones muy críticas para continuar en el negocio. El impacto a todos los niveles y actores ha sido muy fuerte, expresiones tales como “el sector vitivinícola está herido de gravedad” expresa esa gran preocupación de los diferentes actores dentro de esa industria.

El objetivo de estas breves notas es resaltar las buenas prácticas que se han generado en el contexto de la pandemia, que si bien no son ni siquiera representativas ni mayoritarias, son pequeñas acciones en un mar de irregularidades y problemas, que trazan caminos para pensar en una mejor manera de gestionar las crisis y de repensar el modelo que actualmente predomina y que lesiona de manera importante los derechos y condiciones de vida de los más vulnerables de la cadena. Dentro de lo que llamamos buenas prácticas tenemos las siguientes.

Como consecuencia del desplome en las ventas de vino, las bodegas no compraron la totalidad o parte de las uvas que tenían apalabradas. No obstante, algunas bodegas han salido a apoyar a sus viticultores comprando la totalidad de las uvas que año con año han recibido de este sector, tal es el caso de la bodega Protos que compró toda la uva de sus proveedores habituales “para que nadie se quede atrás” y “cuidar a los más vulnerables en nuestro entorno, en los momentos más complicados, nuestro propósito como bodega no es solo hacer grandes vinos... sino seguir apoyando a la sociedad en lo que esté a nuestra mano”.

A pesar del apoyo anterior, los viticultores en general se vieron afectados no sólo por la dificultad para vender las uvas, sino también por la caída del precio de la uva. Según la Unión de Campesinos de Castilla y León el precio medio no llegó a un euro por kilo cuando en la campaña anterior era de 1.90 euros.

La búsqueda de soluciones para el entorno local y de sus moradores se vio incentivada. Se implementaron acciones para atraer a los trabajadores que buscan trabajo en los alrededores del entorno municipal para evitar los desplazamientos interprovinciales y con ello enfrentar mejor la pandemia. La Asociación Agrícola de Jóvenes Agricultores (ASAJA) se sumó a esa iniciativa impulsando, junto con la empresa líder en tecnología de *Location Intelligence* (ESRI), una bolsa de trabajo para canalizar las demandas de empleo hacia los empresarios.

El consumo local de los vinos también se ha promovido. En el caso de Aranda de Duero que vivió un segundo periodo de confinamiento posterior a la desescalada, los bodegueros y otros productores junto con el ayuntamiento impulsan una campaña para incentivar el consumo local; que los pobladores se acerquen a los comercios tradicionales y que se apueste por los productores locales.

Algunos ayuntamientos han propiciado condiciones favorables para la llegada de los vendimiadores. Además de establecer protocolos para la realización de una vendimia segura, se encargaron de ofrecer condiciones de alojamiento, realización de pruebas PCR, medidas para evitar los contagios y lugares de aislamiento en caso de ser contagiados, y además visibilizaron para el conjunto de sus habitantes la importancia del trabajo de los vendimiadores. Tal es el caso del ayuntamiento de Logroño que impulsó una campaña denominada “Para ser lo que somos nos necesitamos todos”. Es una acción desarrollada a diferentes niveles que no sólo se reconoce, como en el resto de España, la importancia del trabajo que realizan los vendimiadores al nombrarlos como esenciales, sino que emprende acciones concretas para protegerlos y busca concientizar al conjunto de la sociedad sobre su importancia para lograr los vinos que han investido de prestigio y de recursos a su región. Alertados por las expresiones de xenofobia y racismo que sucedieron en otras zonas del país ante la llegada de los trabajadores agrícolas el Ayuntamiento apuntaló “estos trabajadores no vienen de ocio, sino a trabajar”. Ese trabajo hace ya décadas que no recae en los habitantes del lugar ni en los españoles de otras regiones, salvo muy contadas excepciones. Ese trabajo recae en los migrantes, que establecidos o no, llegan año con año desde otras regiones y países. Uno de los bodegueros más importante de la Ribera del Duero comentó en una entrevista de radio hace ya varios años que “si no hubiese sido por el trabajo de los rumanos y búlgaros, la Ribera no sería lo que es”. No obstante, en el contexto de la pandemia estos migrantes e inmigrantes han sumado vulnerabilidades a las precarias e inestables condiciones de trabajo y vida, la discriminación y xenofobia ante el miedo de contagio, además de que se han visto desplazados por los trabajadores locales. En el caso de la Ribera del Duero se señala que en el mes de septiembre había inscritos en la bolsa de empleo de la Asociación Agraria de Jóvenes Agricultores 612 españoles esperando poder ir a vendimiar y únicamente 338 extranjeros. La participación de los extranjeros ha sido abrumadoramente mayoritaria desde hace décadas; aquéllos que llegaron a la zona en busca de empleo encontraron, en la vendimia de 2020, menos posibilidades de obtenerlo.

Estos trabajadores, migrantes e inmigrantes, con o sin documentos, son los que más han sufrido los embates de la pandemia. Si bien el movimiento de “#Regularizaciónya” que abogaba por la urgente regularización de las personas migrantes y refugiadas, no progresó, la pandemia ha vuelto a visibilizar a esos trabajadores sin derechos. Un experto de la ONU afirma que España mantuvo a los trabajadores migrantes “completamente desprotegidos” durante la pandemia (Noticias ONU, 2020). En los medios de comunicación se visibilizaron las condiciones de trabajo y vida de estos sectores, nombradas por dichos medios como infrahumanas “condiciones que se encuentran en los países del tercer mundo”.

Finalmente, hay que señalar el momento de oportunidad para luchar para mejorar las condiciones del mercado de trabajo que han sido denunciadas por diferentes actores de la sociedad civil, sindicatos y otros actores y que no han sido atendidas. En el marco de la pandemia se han establecido en la Ribera del Duero mesas de trabajo entre diferentes actores de la industria del vino y de la sociedad y se han planteado los problemas que prevalecen en ese mercado de trabajo, problemas bien conocidos y en ocasiones atendidos de manera temporal tales como la apertura de lugares de alojamiento temporal en la vendimia durante 2013 a 2015. Estos esfuerzos no tuvieron continuidad y acuerdo entre los diferentes actores y ahora ponen sobre la mesa la necesidad de resolver los problemas estructurales que ocasionan las malas condiciones de trabajo y vida de los jornaleros que llegan a realizar una actividad fundamental para sus regiones. Se ha señalado también la intermediación laboral que prevalece en la zona y que tiene como consecuencia el detrimento de las condiciones de trabajo y la reducción de los salarios; de los 12 euros que se les debería pagar llegan a percibir 7 o incluso 5.40 euros. En el contexto de la pandemia se detectó también vivienda en precario, trabajadores durmiendo en coches o hacinados, irregularidades en los traslados, superando el máximo de ocupantes por cada fila. Se ha expresado por diferentes activistas, sindicatos y actores interesados en el tema que es necesario “regular un sello de calidad en vendimia” y “para tener un vino de calidad es necesario un trabajo de calidad”. “Todo lo que mejoremos en responsabilidad social supondrá ganar en calidad y en la imagen de la Ribera y del vino”.

La pandemia ha develado la normalidad en la que ha imperado la irregularidad laboral, la desigualdad, exclusión y violación de los derechos humanos fundamentales de los trabajadores agrícolas migrantes. Esperemos que esto sea una oportunidad para pensar en nuestras formas de convivencia y de producción. •

En el marco de la pandemia se han establecido en la Ribera del Duero mesas de trabajo entre diferentes actores de la industria del vino y de la sociedad y se han planteado los problemas que prevalecen en ese mercado de trabajo, problemas bien conocidos y en ocasiones atendidos de manera temporal tales como la apertura de lugares de alojamiento temporal en la vendimia durante 2013 a 2015.

Agroquímicos en Guerrero: una transición agroecológica necesaria

Marcos Cortez Bacilio *marcosbacilio@gmail.com*

En Guerrero, el inadecuado y excesivo uso de agroquímicos, por el arraigo cultural de dependencia que perpetuo el "Programa de Fertilizantes" desde la década de los noventa, sobre el cual se sustenta en gran medida su política hacia el sector rural, esta situación, con algunas variaciones, se mantiene durante los recientes gobiernos estatales, pues ha sido subsidiado de manera demagógica y usado políticamente sustentado en un cacicazgo histórico partidista. Las innumerables secuelas han generado efectos colaterales, provocando que el agua, la tierra, el aire estén contaminados y exista numerosas enfermedades; así como tensiones entre la población rural-urbana, por la desaparición de flora y fauna nativa.

Del total de la superficie nacional sufre algún tipo de degradación. En México, los principales tipos de degradación del suelo son: erosión hídrica (42 por ciento) y erosión eólica (15 por ciento). Guerrero es uno de los estados que destaca por tener el 79 por ciento de su territorio afectado por la erosión hídrica, pues también presenta problemas de salinidad a causa de los fertilizantes. El deterioro de los suelos también se debe a las malas prácticas de manejo agrícola: cambio de uso de suelo, quema de vegetación, incendios forestales (eliminación de materia orgánica y microorganismos nativos), uso exagerado de monocultivos, paquetes tecnológicos industrializados, sistemas de riego inadecuados, sobrepastoreo e introducción de nuevas variedades de semillas hibridas "mejoradas", entre otras, que caracterizan el modelo convencional dominante, que conduce al empobrecimiento de la tierra y a la demanda creciente de dependencia de agroquímicos. Además de la erosión de los suelos, se ha relacionado con el cáncer gástrico, el bocio, las malformaciones de nacimiento, la hipertensión y el cáncer de testículo. El efecto tiene que ver con el consumo de agua contaminada por nitratos y fosfatos que son responsables de la contaminación ambiental y se han asociado a la proliferación de bacterias (cianobacterias), que pueden producir toxinas que contaminan aguas subterráneas: eutrofización y emisión de gases a la atmósfera, suelos ácidos, que conlleva a la infertilidad de los mismos y toxicidad que provocan daños a la salud humana y no humana.

Transición agroecológica necesaria

Actualmente revertir la degradación causada por agroquímicos en el campo mexicano es posible -estamos a tiempo-, dicen las voces campesinas; y prueba de ello es que varias comunidades de diferentes rincones del país producen sus propios insumos agroecológicos para evitar el uso de sustancias toxicas que dañan los recursos naturales locales. Hoy las políticas públicas deben fortalecer la agrobiodiversidad, la conservación y la restauración de la fertilidad de los suelos que integra varios sistemas de cultivo, no solo maíz, uso promisorio análisis de suelo, elaboración de bioinsumos (sólidos y líquidos), es decir; un modelo consciente y sensible de las verdaderas necesidades: "desde abajo y con los de abajo". Se necesitan programas interrelacionados (con mezcla de recursos federales, estatales y municipales) con enfoque participativo, más que un programa homogéneo como el de "Fertilizantes". Más bien, direccionar recursos humanos y económicos hacia el mismo fin, implementar un programa nacional o plan de agroecología en el que participen y se integren las diferentes estrategias agroecológicas que promueven la Secretaría de Agricultura y Desarrollo Rural (Sader) y la Secretaría del Bienestar en conjunto con la del Medio Ambiente y Recursos Naturales (Semarnat) y no trabajen por separado como hasta el momento caminan sus componentes esperanzadores: Producción para el Bienestar y Sembrando Vida, la primera con destellos agroecológicos, pero aún promueve la entrega de fertilizantes sintéticos en diferentes estados del país; y la segunda, trata de impulsar una producción con bases agroecológicas y uso de los recursos locales como principio transitorio para la eliminación progresiva de agroquímicos.

Así pues, su disminución será gradual y una de sus estrategias reducir el número de kilogramos de Sulfamin 45, Urea 46 o DAP NP18-46, que equivale en promedio 6 hasta 12 bultos que son aplicados año con año sin previo análisis de suelos, fuera de tiempo y de forma descuidada para alcanzar una extensa lista que rebaso en 2021 los 300 mil campesinos. El reto de este atolladero es transitoriamente incorporar abonos orgánicos mineralizados, lombricomposta o compostas artesanales de fácil elaboración, y lo más peculiar, que se pueden realizar con recursos locales que se tengan a la mano en las comunidades. De igual manera el uso de biofertilizantes, ácidos húmicos y fúlvicos, la incorporación de microrganismos de montaña para la recuperación y activación de la microbiología del suelo. A la par, realizar algunas prácticas que reducen el deterioro del suelo como son: curvas a nivel, labranza de conservación, incorporación de acolchados naturales (Rosa-Tumba-Incorpora) rotación y asociación de cultivos, el rescate del sistema milpa y la vinculación entre ganadería y la agricultura, que garantiza la incorporación directa del estiércol fresco de animales, mediante el pastoreo regulado. Estas son algunas de las practicas agroecológicas con las que puede recuperar la fertilidad de los suelos ácidos y salinos, característicos en Guerrero, pero también se puede lograr estandarizar la producción y lograr un equilibrio del agroecosistema, por medio de una formación continua, fortalecimiento del conocimiento local e intercambio de saberes con otros actores no locales, para incrementar el acervo de técnicas e implementar practicas amigables en los distintos territorios.

Visibilizar estrategias campesinas

Diferentes colectivos, centros agroecológicos y organizaciones campesinas del estado de Guerrero cuentan con iniciativas promisorias. En la Costa Grande el colectivo de Coyuca de Benítez, encabezados por la Unión de Pueblos para el Desarrollo Sustentable (UP), en medio de la pandemia, implementaron la producción de alimentos de huertos de traspatios e hicieron la venta directa al ayuntamiento municipal de 700 paquetes con 8 variedades de semillas criollas de hortalizas y 35 toneladas de la mezcla de lombricomposta y abono orgánico "tipo bocashi", para la ejecución de la estrategia agroalimentaria a nivel municipal. Las organizaciones gestan propuestas locales no sólo para la producción de alimentos sanos y libres de agroquímicos, sino que son fabricantes de sus propios insumos agroecológicos que comercializan y utilizan en sus milpas tradicionales coloridas. De igual manera, el colectivo coyuquense es promotor de la integración de una Red de Productores de Insumos Agroecológicos sumando a otros campesinos de Atoyac de Álvarez y Acapulco de Juárez, con el objetivo de instalar cada mes un módulo de biofabricación de insumos, -hasta el momento 8 módulos están en puesta marcha- y su meta son llegar a 10 en el segundo semestre del año. Dichos módulos son establecidos en los municipios participantes, lo cual la producción de abonos orgánicos es una de sus cartas de presentación en esta urgente transición.

Por todo lo anterior, la transición es posible con estrategias agroecológicas, que garanticen el inicio y cierre de los ciclos de nutrientes a escala regional, que sustente la nutrición de los cultivos y la reestructuración de los suelos, a través de fuentes orgánicas locales, alcanzando una producción equilibrada y diversificada, sin poner en riesgo la preservación y conservación de los recursos naturales existentes para las futuras generaciones. Siendo la agroecología un motor detonante de procesos sociales para la germinación de otras formas de hacer agriculturas; con principios y agrovalores, basados en la participación y organización comunitaria. •

Producción de bioinusmos en biofábricas del programa Sembrando Vida que implementa la Secretaría de Bienstar en Guerrero. **Marcos Cortez**

El Decreto presidencial sobre glifosato, transgénicos y la Bioseguridad en México

Alejandro Espinosa Calderón Encargado del Despacho de la Secretaria Ejecutiva de la CIBIOGEM *alejandro.espinosa@conacyt.mx*

En México, el uso de los Organismos Genéticamente Modificados (OGM) con fines agrícolas y su paquete tecnológico asociado, como el uso de herbicidas, glifosato, glufosinato, ha sido objeto de intensos debates por más de 30 años; especialmente, en maíz transgénico, al ser nuestro país centro de origen, domesticación y diversidad genética. El maíz constituye la base principal de la alimentación, en el convergen innumerables prácticas socio-culturales, económicas y ecológicas, es eslabón fundamental de riqueza biocultural.

En 2005 se emitió la Ley de Bioseguridad de Organismos Genéticamente Modificados (LBOGM), cuyo objetivo es regular las actividades de utilización confinada, liberación experimental, liberación en programa piloto, liberación comercial, comercialización, importación y exportación de OGM, con el fin de prevenir, evitar o reducir los posibles riesgos que estas actividades pudieran ocasionar a la salud humana o al medio ambiente y a la diversidad biológica o a la sanidad animal, vegetal y acuícola.

Inadecuadamente se habían privilegiado los intereses de particulares, transgrediendo las demandas de los agricultores y pueblos campesinos afectados por el modelo de producción agrícola basado en el uso indiscriminado de semillas genéticamente modificadas y de su paquete tecnológico, poco valor se otorgó a los marcos legales y la protección a la biodiversidad, la salud humana, los derechos humanos y los derechos de los pueblos indígenas y afrodescendientes. La contaminación de maíces nativos a lo largo de 20 años ha sido documentada, se ha demostrado la existencia de efectos nocivos para el ambiente y la salud humana debido al uso del glifosato, cuyo uso creció exponencialmente con la siembra de OGM.

Distintas organizaciones preocupadas por la liberación de maíz genéticamente modificado, se sumaron a grupos de la sociedad civil, redes de activistas, investigadores, académicos y una gran variedad de comunidades de agricultores. La movilización colectiva avanzó en diferentes frentes de defensa legal. En 2013 se promovió una Demanda Civil de Acción Colectiva, sobre el derecho humano a la diversidad biológica de los maíces nativos de México. Se menciona la vulneración de derechos humanos tales como: el derecho a un medio ambiente sano, a la conservación, a la participación justa y equitativa de los recursos naturales, así como a su utilización sostenible que garantice el acceso de la diversidad biológica de los maíces nativos a las generaciones futuras; a una alimentación adecuada, nutritiva, suficiente y de calidad; a la cultura y a la salud. Se otorgó una medida precautoria, concedida el 17 de septiembre de 2013, logrando impedir la liberación de maíces transgénicos en el campo mexicano, en tanto se resuelva el juicio de acción colectiva.

Elaboración: Campaña Nacional Sin maíz no hay país

Desde la Demanda Colectiva se hicieron solicitudes al presidente de la República, para que se emitiera un Decreto Presidencial que prohibiera la liberación de maíz transgénico en México. Las solicitudes fueron acompañadas de recomendaciones específicas del manejo de maíces genéticamente modificados, así como requerimientos de modificación de instrumentos legales, tales como la LBOGM. Por su parte, la Secretaría Ejecutiva de la Comisión Intersecretarial de Bioseguridad de los Organismos Genéticamente Modificados (SEj-CIBIOGEM), conforme a sus atribuciones y facultades y en concordancia con los principios en materia de bioseguridad establecidos en el marco jurídico nacional e internacional, realiza actividades orientadas a coadyuvar al cumplimiento del objeto de la Comisión, que es formular y coordinar las políticas de la Administración Pública Federal (APF) relativas a la bioseguridad de los OGM.

El Decreto Presidencial; publicado en el Diario Oficial de la Federación (DOF) el 31 de diciembre de 2020, prohíbe el maíz transgénico y elimina progresivamente el uso del glifosato, responde a los saberes y experiencias acumuladas de años de lucha en favor del maíz nativo y privilegia la riqueza biocultural de México, deriva del trabajo acumulado de agricultores, investigadores, sociedad civil, comunidades indígenas y todos los actores que han participado para la construcción de una Bioseguridad Integral que contemple una fiel aplicación a los Derechos Humanos y Ambientales en pro del bienestar de la sociedad en su conjunto.

La Secretaria Ejecutiva de la CIBIOGEM, reconoce y celebra la alta relevancia del Decreto presidencial que limita el uso del glifosato y transgénicos de maíz, el Decreto promueve la autosuficiencia y la soberanía alimentarias en México, se orienta a una producción agrícola sostenible y culturalmente adecuada mediante el uso de prácticas e insumos que resulten seguros para la salud humana, la diversidad biocultural del país y el ambiente, congruentes con las tradiciones agrícolas de México. El Decreto es un avance y un esfuerzo fidedigno para que la producción agrícola esté orientada a asegurar el bienestar de la población, proporcionando alimentos sanos, seguros y libres de sustancias tóxicas.

El decreto tiene dos ejes principales y a su vez complementarios: la sustitución del herbicida glifosato en la agricultura y la prohibición del uso, siembra e importación de maíz genéticamente modificado. En los seis artículos que conforman el decreto, se encuentran delineadas las actividades que la SADER, la SEMARNAT, la Secretaría de Salud, así como el Consejo Nacional de Ciencia y Tecnología (CONACYT) deberán implementar para buscar alternativas eficientes al uso de glifosato y de maíz genéticamente modificado.

Por su parte, la Sej-CIBIOGEM, como la unidad encargada de apoyar a las Secretarías que integran a la Comisión, y que tienen un papel relevante en el Decreto, trabajará de cerca y de manera coordinada con las autoridades competentes para implementar las acciones que éstas acuerden, orientándose principalmente a aquellas relacionadas con el maíz genéticamente modificado.

El **artículo quinto** instruye a la SEMARNAT, SADER y el CONACYT, para que "a más tardar en el primer trimestre del año 2023" promuevan las reformas de los ordenamientos jurídicos aplicables para:

1. Evitar el uso de glifosato como sustancia activa de agroquímicos y
2. De maíz genéticamente modificado en México

En este artículo se refiere la promoción de reformas en los ordenamientos jurídicos correspondientes que eviten el uso de glifosato como sustancia activa de agroquímicos, pero también de maíz genéticamente modificado o transgénico, lo cual es de capital importancia para nuestro país como centro de origen, domesticación y diversificación de este cultivo, que no sólo posee importancia agrícola, alimentaria y económica, sino también una relevancia sociocultural ancestral innegable.

En el **artículo sexto**, se mandatan dos aspectos de importancia nacional crítica:

1) En el primer párrafo se menciona que, "con el propósito de contribuir a la seguridad y a la soberanía alimentarias y como medida especial de protección al maíz nativo, la milpa, la riqueza biocultural, las comunidades campesinas, el patrimonio gastronómico y la salud de las mexicanas y los mexicanos, las autoridades en materia de bioseguridad, en el ámbito de su competencia, de conformidad con la normativa aplicable, **revocarán y se abstendrán de otorgar permisos de liberación al ambiente de semillas de maíz genéticamente modificado**".

En este apartado se reconoce la importancia de la protección del maíz en México como principal materia prima para la elaboración de una gran diversidad de alimentos y preparaciones que constituyen la base del sistema alimentario mexicano, pero también como centro de origen, domesticación y diversificación del mismo, así como para la seguridad y soberanía alimentarias del país, por lo cual, en su ámbito de competencia y en apego a las disposiciones aplicables en la materia, todas las dependencias de la APF deberán realizar las acciones correspondientes para evitar el otorgamiento de permisos de liberación al ambiente de maíz GM en cualquiera de sus etapas. Cabe mencionar que los permisos de liberación son el mecanismo que la LBOGM en su título segundo, capítulos I al VIII prevé para poder realizar la **siembra** de **algún cultivo genéticamente modificado en cualquiera de sus modalidades.**

2) En el segundo párrafo se indica que "las autoridades en materia de bioseguridad, en el ámbito de su competencia, de conformidad con la normativa aplicable y con base en criterios de suficiencia en el abasto de grano de maíz sin glifosato, **revocarán y se abstendrán de otorgar autorizaciones para el uso de grano de maíz genéticamente modificado** en la alimentación de las mexicanas y los mexicanos, hasta sustituirlo totalmente en una fecha que no podrá ser posterior al 31 de enero de 2024, en congruencia con las políticas de autosuficiencia alimentaria del país y con el periodo de transición".

Este apartado establece que las dependencias involucradas deben **evitar el otorgamiento de autorizaciones para la importación y uso de grano de maíz GM en la alimentación de las mexicanas y los mexicanos**, mecanismo que se encuentra, actualmente, en el título quinto, capítulo I y II de la LBOGM y ha sido utilizado desde hace dos décadas para realizar importaciones sostenidas de maíz transgénico para consumo humano y animal, que en el año 2019 ascendieron a 17 millones de toneladas, lo cual es una situación fuertemente preocupante considerando que la mayor parte de los alimentos ultra procesados elaborados a base de maíz, utilizan este grano genéticamente modificado como materia prima, en detrimento de la salud de las y los mexicanos que los consumen ya que, además, no declaran la utilización de transgénicos en su elaboración. La prohibición para el otorgamiento de **permisos y autorizaciones** de maíz GM, además de contar con un sustento científico y sociocultural sólido, responde a la petición de diversos sectores de la sociedad mexicana.

El Decreto se articula con los principios en materia de bioseguridad contenidos en la normativa nacional e internacional. Tales principios se encuentran sustentados en la preservación de la diversidad biológica, el respeto de los derechos humanos, la participación social y la aplicación del enfoque precautorio. Por ello, con el Decreto se está contribuyendo a desarrollar acciones integrales que persigan como fin último proteger el ambiente, la riqueza biocultural de nuestro país y la salud de la población. •

Programa Sembrando Vida, la verdad desde la práctica

Mariano Estrada

"*Sembrando Vida (SV) es la oportunidad*" dice la técnico productivo del programa la Ingeniera Ruby Guzmán Hernández del *Territorio Palenque*, que abarca los municipios de Catazajá, Libertad, Palenque, Salto de Agua, Benemérito, Marqués de comillas y Maravilla Tenejapa, con 21,500 productores inscritos en el programa. Continúa: "*El programa busca fomentar un sistema de técnicas de producción lo mas naturalmente posible, existen prácticas arraigadas como el uso del fuego y el uso indiscriminado de agroquímicos*".

A dos años de su implementación se identifica el establecimiento de Sistemas Agroforestales que incluye siembra de plantas maderables y cultivo agroindustrial.

-Hay un poco de resistencia. Dice Guzmán.

La particularidad de las comunidades indígenas, su estructura política y organizativa hacen que SV en la práctica sea complicado. No es el primer programa que llega para apoyar al campo, están por ejemplo el PROÁRBOL, "*PROÁRBOL con pagos que se hacían en una sola ministración. No tiene la forma de pago bien establecida de forma mensual como ésta*". Dice el profesor Wilbert Torres Carrillo, técnico social de SV.

Los programas distorsionan de alguna manera el senti-pensar de los pueblos al grado que han desaparecido prácticas como "*el trueque*", "*cambio de mano*". Aunado a esto, se agrega el concepto individualista introducida de alguna manera con la formación académica a través de personas que retornan a la comunidad.

En las Comunidades de Aprendizaje Campesino (CAC) espacio de formación sustentable de producción sostenible, hay una participación al 100 % de productores, sin embargo, la réplica en los campos es aún nula, salvo aquellos productores que antes de la llegada del programa ya la venían practicando, consientes de que las viejas prácticas están deteriorando al medio ambiente.

"El objetivo del programa busca llevar al campo un poco de solución (y atender) con el pago el rezago de las comunidades" Dice Torres.

"No todas las comunidades tienen la misma dinámica y no todos los sembradores tienen la misma actitud, es triste, pero hay personas que solo están por los recursos. Complementa Guzmán.

Por otra parte, encontramos imposiciones dentro del programa que pone en riesgo los objetivos del mismo. Un claro ejemplo es la zona ríos, durante los tiempos de lluvia que va de junio a diciembre, queda literalmente entre el agua. Según testimonios de los productores, personal técnico de SV exige la siembra de plantas y especies no aptas para la región, al hacerlo miles de horas de trabajo y esfuerzo invertido quedan literalmente bajo el agua. Al respecto Guzmán dice. *"Ha faltado escuchar mas la experiencia de los sembradores. Son dos escenarios, una la realidad del campo y la otra cumplir con las metas del programa*".

Tampoco queda muy claro los criterios que se usaron para inscribir a los productores en el programa. En Chiapas, hay tres territorios, Palenque, Pichucalco y Tapachula con 20 mil productores cada una, a excepción de Palenque. Esto significa que solo un 20 a 25% de familias agricultoras en Chiapas son beneficiadas, de éstas, 30 a 40% son mujeres.

"*El foco fue sureste, Chiapas, Campeche, Tabasco, Oaxaca, Veracruz y estados como Durango y Nayarit. Actualmente participan 16 estados de la república*".

¿Cómo se da esto?. Guzmán responde: "*Creo yo, que el perfil que usaron fue por el sistema tradicional de producción*".

Para cerrar, mencionaremos que se establece la instalación de una cooperativa. Los fondos requeridos para ello, el programa retiene $500.00 pesos mensuales a cada productor. De esta cantidad el 50% podrá el productor cobrarla al cierre del tercer año de SV, el resto se destinará a la cooperativa. En matemática simple se estima, para el "*Territorio de Palenque*", un recurso acumulado de $5,375,000.00 al mes, 64 millones 500 mil al año, 387 millones en 6 años con un total de 1,161 millones de pesos en Chiapas. Ante el importante recurso que estaría quedando en manos del comité responsable, preocupa no saber las garantías que ofrece el programa para su efectiva implementación. Dentro de las experiencias con cooperativas en las comunidades indígenas señalan que todas han acabado mal, por lo que están decretando desde ahora que dicha iniciativa será un fracaso. Torres dijo: *"Lo vemos igual complejo"*. Guzmán, reafirma: *"El proceso de selección es con los sembradores en cada CAC. No voy a decir que no hay (corrupci*ón) tristemente es una realidad". •

El deshierbe sin herbicidas

Jesús Castillo Aguirre
Profesor e investigador de la Universidad Autónoma de Guerrero, sede Acapulco, Gro.

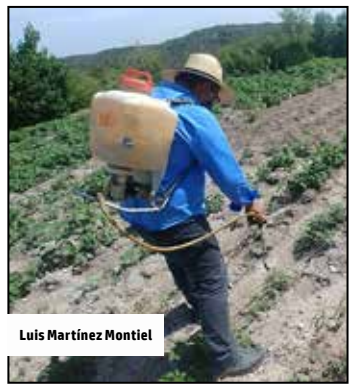
Luis Martínez Montiel

Si hay una hierba que impide sembrar la milpa es la conocida con el nombre de "cuerdilla". Esta maleza se extiende desde las primeras lluvias a lo largo de la parcela a cultivar. Se pone tan espesa que difícilmente entra la reja de cualquier arado tirado por una yunta de bueyes.

Y sembrar la hierba sobre esa maleza impide su crecimiento y producir la mazorca.

Lo que hacían los campesinos, al menos hasta principios de la década de los 70 del siglo pasado, antes de que aparecieran y se generalizaran los "líquidos" químicos, como el glifosato, lo que hacía era aplicar un procedimiento natural para eliminar de la tierra de cultivo esta maleza llamada cuerdilla.

Sembrar semillas de calabaza en toda la zona invadida de cuerdilla. Esta planta nacía y crecía sin problema entre esta hierba. A las pocas semanas la planta de calabaza extendía sus guías en la tierra, cruzándose entre ellas, y agrandaba sus espesas hojas verdes *sombreando* a la hierba, esto es, impidiendo que la luz del sol llegara a la hierba.

Después de tres años de aplicar este procedimiento, la hierba desaparecía completamente de la parcela, después de los cuales se podía sembrar la milpa u otro cultivo en una parcela despejada de esta hierba tan detestada por los campesinos.

Para fijar nutrientes a la tierra de manera natural, la siembra era en asocio de maíz, frijol y calabaza en la misma parcela. Este procedimiento había sido heredada de los ancestros. Pero ese es otro tema. •

Nombrar las cosas por su nombre. Racismo, violencia lingüística y Estado

Vanessa Miranda Juárez Universidad de Massachusetts, Amherst

Asamblea de mujeres en San Isidro Atlapexco, Hidalgo. **Vanessa Miranda Juárez**

En México, miles de personas de varias generaciones que hablan una lengua indígena pueden contar su experiencia escolar "aprendiendo español". Esas experiencias describen la violencia lingüística a la que se enfrentaron durante su vida escolar y después en la interacción con la sociedad mestiza. La violencia que se ejerce hacia los hablantes de las lenguas es muy vigente pues por mucho tiempo se castigó fuertemente y se sigue castigando por hablar estas lenguas. La coerción y la violencia física dentro del sistema escolar del Estado Mexicano ha sido uno del mecanismo responsable del lingüicidio que vivimos. La estigmatización social también es violencia. Las poblaciones indígenas en México están estigmatizadas, entre otras cosas, porque hablan una lengua indígena: un círculo vicioso que sugiere una relación muy estrecha entre lengua y racismo. Si las lenguas llamadas indígenas están en peligro es porque han sido blanco de opresión que generan otros problemas estructurales como el racismo y la violencia racial, en la que se encuentra la violencia lingüística.

Los sistemas lingüísticos llamados indígenas desde el punto de vista colonial son dialectos. Tomo con precaución la categoría de indígena, que al ser también una categoría colonial impuesta sirvió y sirve para controlar, oprimir y dominar. Dialecto es una noción racial que considera a estas lenguas como incompletas y sin gramática. En realidad, estamos frente a un fenómeno de racialización lingüística, es decir nuestras nociones de clasificación racial, que en México se manifiestan en una división binaria entre mestizos e indígenas, junto con estas nociones de las lenguas como dialectos se entrecruzan y dan como resultado que pensemos la capacidad comunicativa de los individuos que las hablan como limitada. Y para muestra un botón: recordemos la forma burlona en la que actual presidente del Instituto Nacional Electoral Lorenzo Córdoba se refirió a la manera de hablar de los miembros de la Nación Chichimeca en 2015. En su supuesta mímica que hace de la forma de hablar de un líder chichimeca dice *"Yo jefe de la gran nación chichimeca, vengo Guanajuato, yo decir aquí o diputados para nosotros o yo no permitir tus elecciones"*. Este es un claro ejemplo de violencia lingüística en la que por medio de la racialización lingüística este funcionario federal pone de manifiesto el racismo con el cual percibe la forma de hablar de un individuo de una nación indígena.

En la sociedad contemporánea tenemos como herencia colonial una jerarquía racial, es decir se les otorga más valor a personas de color blanco o supuestamente de origen europeo que a personas de color obscuro y para el caso particular del racismo lingüístico, a personas que hablan alguna lengua indígena. En México, la idea de las lenguas indígenas como dialectos está tan naturalizada que en algunos casos en las propias comunidades hablantes de alguna lengua indígena se refieren a ellas como dialectos. Y no se diga la población mestiza quien usa el término con toda la carga racista que connota. Algunas personas no saben si quiera que en México se hablan lenguas indígenas. En nuestra sociedad aun tenemos esas ideas coloniales, que vemos muy lejos en el tiempo, casi añejas y de muchos siglos atrás, las tenemos socialmente naturalizadas e individualmente muy internalizadas. Es así que las lenguas se convierten en sitios donde se reproduce la raza y el racismo. En esta misma lógica racial, el Estado continúa incentivando la ideología monolingüe que sugiere al español como la lengua de la modernización y el progreso. Aunque esas ideologías actualmente sustentan al proyecto del Estado-Nación tienen su origen en el racismo colonial. Por lo tanto, hay una racialización lingüística en la que el idioma hablado por los no europeos no es considerado idiomas o menos idiomas.

Estas problemáticas merecen primeramente ser nombradas, pues ningún sistema de opresión puede desmantelarse si no existe primero un reconocimiento y un lenguaje para designarlo y describirlo. La secretaria de Educación Pública y el sistema escolar mexicano han sido en gran parte responsables de esa violencia racial y lingüística, sin embargo, muchas instituciones como el INE no se salvan de esta mal. Al parecer al Estado por ningún flanco le interesan las lenguas indígenas ni la condición social de sus hablantes a menos de que muestre lo contrario. •

Por la soberanía de la nación Comcaac

Coyote Iguana

La bandera de la nación comcaac, 2014. **Jesús Ogarrio**

Si algo distingue a los *comcaac*, de otros grupos étnicos de México, es que durante los primeros años de la colonia, se pudieron mantener al margen del enemigo gracias a su extenso saber que, durante milenios desarrollaron en un vasto territorio en la costa del hoy estado de Sonora. En tiempos poscoloniales, una nueva ola de despojos se abalanza sobre los territorios y los recursos de los pueblos indígenas de nuestra América. Los métodos de intervención ya son otros, cada uno con sus distintas formas de operar, desde los institutos de investigación científica, las empresas transnacionales, hasta los intermediarios comerciales. Todos ellos con máscaras de altruismo y benevolencia paternalista frente a los más necesitados, porque desde su perspectiva los *comcaac,* son unos infantes incapaces de gestionar correctamente sus recursos. En su mayoría, ¨amigos y socios" más cercanos que solo se han servido con la cuchara grande en cuanto sus recursos, permisos y complacencias, en gran parte de forma ilegal, porque en los últimos años la cacería furtiva y la pesca ilegal se ha incrementado gracias a las múltiples mediaciones que hay entre los *comcaac* y la gestión de sus recursos.

Saúl Gabriel Molina, expresidente de bienes comunales y exgobernador tradicional de la Nación Comcaac, inspirado en el proceso político de la cuarta trasformación, decidió emprender una gestión transparente y libre de corrupción para el beneficio pleno de todos los miembros de ambas comunidades seris. No obstante, las fuerzas opositoras se vieron afectadas por los cambios en la gestión de los recursos, y por ende sus intereses particulares trastocados. Para las autoridades locales, tanto como municipales estatales, los conflictos internos en materia política y económica son algo normal dentro del comportamiento político de los pueblos. No obstante, los años de corrupción y negligencia de las autoridades locales que han representado al RAN, la SAGARPA, y la Procuraduría Agraria, han establecido la costumbre del ejercicio de la transa y la extorción entre los comuneros y ejidatarios que se disputan políticamente la gestión del territorio. Con ello una tradición política basada en el montaje y la falsificación de asambleas y documentos oficiales, con los cuales han puesto y quitado autoridades a conveniencia gracias a la poca vigilancia que han tenido las instancias encargadas de la legitimación de los procesos políticos y territoriales de los ejidos y bienes comunales.

Las consecuencias de la corrupción dentro y fuera de la Nación Comcaac, ha traído graves daños estructurales en lo económico, en lo ecológico y lo social para los habitantes de ambas comunidades seris, Desemboque y Punta Chueca. Los gobiernos interinos, impuestos a través de la negligente complicidad de las autoridades agrarias, pasaron a manos de terceros la subasta en el extranjero de los permisos de cacería. Con ello, toda posibilidad de desarrollo para las comunidades pasa a los bolsillos de agentes externos a la comunidad, dejando de tras, mayor pobreza, desigualdad, y daños al medio ambiente, ya que las ganancias, producto de la cacería pasan a manos particulares y no para los miembros de la comunidad quienes custodian la isla y monitorean a las especies, las cuales han sido cazadas en exceso.

Después de los últimos comicios llevados a cabo en verano de 2020, Miguel Estrella, candidato a la presidencia de bienes comunales, originario de la comunidad seri del Desemboque, ganó la elección en medio de un ambiente de tensión y zozobra frente a la recalcitrante amenaza de sus adversarios, quienes de alguna manera u otra buscan hacerse con el control de los bienes comunales. Frente a ello, el RAN, mostró mayor interés en cuidar la revisión de los documentos ingresados por parte de los comuneros y ejidatarios. Sin embargo, la Procuraduría Agraria, se hacen de la vista gorda para otorgarle el nombramiento como autoridad, y el manejo de la Unidad de Manejo Ambiental, al nuevo gobierno, ya que de alguna manera le siguen dando legitimidad a la documentación falsa presentada por el grupo opositor al nuevo gobierno tradicional. De ahí la necesidad de la intervención del Gobierno Federal, ya que el gobierno tradicional y las nuevas generaciones *comcaac,* buscan recuperar la soberanía sobre la gestión de su territorio y patrimonio cultural a través de la legalidad y el ejercicio de la autonomía en el manejo de sus recursos naturales. Si la soberanía de los pueblos se ve afectada por particulares, la soberanía del país se verá afectada por transnacionales. •

Mujer en el río, 2016. **Carla Zamora**

LAS SOCIEDADES RURALES ENTRE COYUNTURAS Y DESIGUALDADES: MÚLTIPLES REALIDADES Y FUTUROS

Declaratoria del 13º Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales

Del 22 al 25 de junio de 2021 se realizó el 13º Congreso Nacional de la Asociación Mexicana de Estudios Rurales, bajo modalidad virtual conforme a las acciones dictadas por la Secretaría de Salud para atender la emergencia sanitaria por la pandemia por COVID-19. Coyuntura que modificó la forma en la que cada dos años damos a conocer los resultados de nuestras investigaciones y vinculación con diversas organizaciones, también desencadenó cambios en la vida de las sociedades rurales de nuestro país, que profundizaron sus contradicciones y desigualdades sociales, pero mantienen su capacidad para enfrentar retos y construir alternativas.

Así, el 13º Congreso de la AMER tuvo como objetivo reconocer y analizar las particularidades de las confrontaciones, retos y resistencias que actualmente envuelven a la población del campo mexicano, así como visibilizar la diversidad de escenarios y maneras en que se reproduce la vida rural, y las alternativas que emergen dando continuidad a las viejas y nuevas utopías.

En este marco, se contó con 410 ponencias organizadas en 80 mesas de trabajo registradas en cuatro Ejes Temáticos: 1. Despojo y conflictos socio territoriales y resistencias; 2. Persistencias y cambio en las dinámicas sociales y productivas; 3. Alternativas y organización social; y, 4. Acción política y Estado. Con las diversas voces que se reunieron en las cuatro Mesas de Debate, fue posible escuchar distintas posturas y analizar diversas iniciativas, proyectos y políticas que debaten la solución de añejos problemas rurales, así como la direccionalidad de la transformación nacional.

Las experiencias, testimonios e información recuperada en distintos puntos del país, señalan que la búsqueda del crecimiento económico, como una solución a las crisis múltiples que enfrentamos desde hace décadas, no puede ser a costa de los recursos y la reproducción de la vida en las comunidades indígenas, campesinas y afromexicanas.

Mujeres en lucha, 2008. **Carla Zamora**

Nuevamente, como en anteriores congresos, fue motivo de preocupación el despojo que sobre sus bienes y recursos sufren las mujeres y hombres del campo, resultado de la implementación de megaproyectos extractivos; de producción, distribución y conducción de energía; de infraestructura; turísticos; industriales y de urbanización.

Las dinámicas sociales y productivas que persisten en el campo mexicano, muestran regiones y sujetos sociales insertos en procesos productivos, comerciales y laborales que, desde sus diferencias y particulares contradicciones, revelan de lo que está hecho el desarrollo rural en México y la necesidad de modificar efectivamente la transición democrática para dar salida a los problemas de producción y comercialización de los pequeños productores; al trabajo infantil; a la falta de opciones para que las y los jóvenes, cada vez más escolarizados, sigan arraigados a sus comunidades; a la histórica discriminación de las mujeres; a la falta de reconocimiento de los pueblos indigenas, campesinos y afromexicanos para el ejercicio pleno de sus derechos humanos y sobre sus territorios; y, entre otros problemas, a la violencia rural ejercida en las comunidades por el crimen organizados que ha roto el tejido social.

Frente a estas problemáticas, el denominador común de las comunidades rurales ha sido la resistencia, la defensa y el desarrollo de estrategias para conservar sus territorios y las propias formas de vida. Luchas que han tenido en las mujeres y los jóvenes a sus principales protagonistas, que recuperan la experiencia y hacen alianzas con otras organizaciones sociales y productivas, y han propuesto el desarrollo comunitario como alternativa, que, a partir del rescate de sus memorias y saberes locales, les permiten construir propuestas agroecológicas enfocadas a la sustentabilidad y la protección de sus patrimonios bioculturales como territorios de vida.

Fue motivo de análisis la compleja relación entre el Estado y las comunidades rurales, la relevancia de las políticas públicas para el campo y el respeto de los derechos políticos y los derechos humanos de la población indígena, campesina y afromexicana. En este sentido, el cambio de régimen y la 4ª Transformación propuestos por el actual gobierno federal fue motivo de discusión y detenidas reflexiones. No obstante que se reconocieron sus beneficios y avances para el campo y sus habitantes, también se destacaron sus contradicciones y el camino que aún tiene por recorrer para romper inercias y viejas prácticas que impiden los procesos de participación social y toma de decisiones para colocar a los campesinos, indígenas y afromexicanos como sujetos activos de su propio desarrollo. Una decisión acertada de la 4ª Transformación ha sido no dar más concesiones a la minería a cielo abierto, al *fracking*, a los parques eólicos e implantaciones similares. Sin embargo, ésta no ha venido acompañada de reformas al artículo 27 constitucional y a sus leyes reglamentarias que den prioridad al uso territorial y el abasto de agua para el consumo humano, evitando los impactos ambientales y marginación social.

Finalmente, la Asociación Mexicana de Estudios Rurales como una asociación civil sin fines de lucro que tiene por objeto fomentar, difundir y profundizar la investigación y el conocimiento sobre el campo mexicano para contribuir al desarrollo rural nacional, se pronuncia por:

1. La transformación y desarrollo nacional basados en el reconocimiento y respeto de los derechos de los pueblos indígenas, campesinos y afromexicanos. Aspiramos a que la resolución de los conflictos territoriales y disputas sociales pueden dirimirse en un marco de respeto donde la voz de los pueblos y comunidades indígenas y campesinas se escuche y tenga eco.
2. El desarrollo del campo mexicano cimentado en el interés social, que considere la equidad, la justicia y la inclusión, como se estipula en los planteamientos del actual Plan Nacional de Desarrollo, sin imposición de proyectos y programas al margen de la participación y beneficios de la población.
3. Que se legalicen y legitimen ante el poder ejecutivo y legislativo las aportaciones de los conocimientos tradicionales y las formas de organización comunitaria para hacer frente a las emergencias sanitarias y las contingencias ambientales.
4. Apoyar la producción agroecológica de la milpa y comercialización de alimentos sanos en manos de campesinas y campesinos.
5. Sistemas agroalimentarios comerciales y campesinos libres de pesticidas y de herbicidas de alta toxicidad para los seres humanos y el ambiente, como el glifosato, a partir de su prohibición gradual y eliminación completa en 2024.
6. El aprovechamiento sustentable del agua, que asegure el derecho al agua de la población rural y favorezca su uso para la soberanía alimentaría de nuestro país. Detener la sobreexplotación de los acuíferos por corporaciones trasnacionales.
7. Modificar las leyes reglamentarias del artículo 27 para impedir constitucionalmente las concesiones mineras, eólica, presas y similares a corporaciones nacionales y extranjeras.
8. Políticas públicas regionales, integrales y democráticas, que favorezcan la inclusión y cohesión social, respetando la vocación productiva y manejo que la población local decide sobre sus territorios.
9. Alto a la violencia de género, y protección de la vida de las mujeres y niñas indígenas y campesinas. Respeto a la diversidad sexual.
10. No a la militarización de la vida social en el campo por parte del Estado.
11. Alto a la violencia rural ejercida por el crimen organizado.
12. Alto a la criminalización y asesinato de las y los luchadores sociales en defensa del territorio. Justicia para el líder yaqui Tomás Rojo recientemente asesinado.

Asamblea General de Asociados y Asociadas de la ASOCIACIÓN MEXICANA DE ESTUDIOS RURALES A.C. 24 de junio de 2021